



Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y Subsidiarias
Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México

Estados de situación financiera consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 (no auditados)

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Activo	Septiembre 2024	Diciembre 2023	Pasivo y capital contable	Septiembre 2024	Diciembre 2023
Efectivo y equivalentes de efectivo (nota 4)	\$ 10,475	9,635	Captación (nota 10):	\$ 41,571	39,019
Cuentas de margen	473	379	Depósitos de exigibilidad inmediata		
Inversiones en instrumentos financieros (nota 5):			Depósitos a plazo:	43,816	42,302
Instrumentos financieros negociables	228,092	223,128	Del público en general	9,821	8,007
Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (valores)	157	194	Títulos de crédito emitidos	182	131
	228,249	223,322	Cuenta global de captación sin movimientos	95,390	89,459
Instrumentos financieros derivados (nota 7):			Préstamos bancarios y de otros organismos (nota 11):		
Con fines de negociación	24	-	De corto plazo	3,548	4,622
Con fines de cobertura	28	62	De largo plazo	7,726	9,283
	52	62		11,274	13,905
Ajustes de valuación por cobertura de activos financieros	(1)	(26)	Reservas técnicas (nota 12)	9,493	9,200
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1 (nota 8a):			Acreedores por reporto (nota 6a)	153,455	160,500
Créditos comerciales	40,538	39,925	Colaterales vendidos o dados en garantía (reporto) (nota 6b)	45,428	31,749
Créditos de consumo	11,374	11,000	Instrumentos financieros derivados (nota 7):		
Créditos a la vivienda	12,212	11,861	Con fines de negociación	47	7
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1	64,124	62,786	Con fines de cobertura	132	59
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2 (nota 8a):				179	66
Créditos comerciales	127	95	Cuentas por pagar por reaseguro y realianzamiento, neto	500	1,130
Créditos de consumo	446	313	Pasivo por arrendamiento	1,811	2,012
Créditos a la vivienda	633	367	Otras cuentas por pagar:		
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2	1,206	775	Acreedores por liquidación de operaciones	122	20
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 (nota 8a):			Acreedores por colaterales recibidos en efectivo	13	2
Créditos comerciales	4,573	4,296	Contribuciones por pagar	639	542
Créditos de consumo	331	388	Acreedores diversos y otras cuentas por pagar (nota 14)	3,498	3,300
Créditos a la vivienda	755	636		4,272	3,864
Total de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	5,659	5,320	Instrumentos financieros que califican como pasivo:		
Cartera de crédito	70,989	68,881	Obligaciones subordinadas en circulación (nota 15)	4,086	4,076
(+) Partidas diferidas	42	32	Pasivo por beneficios a los empleados	150	130
(-) Menos:			Créditos diferidos y cobros anticipados	206	228
Estimación preventiva para riesgos crediticios (nota 8j)	3,450	3,254	Total pasivo	326,244	316,319
Cartera de crédito, neto	67,581	65,659	Capital contable (nota 16):		
Total de cartera de crédito de instituciones de seguros y fianzas (neto)	80	80	Participación controladora:		
Derechos de cobro adquiridos, neto	258	261	Capital contribuido:	4,189	3,459
Total de cartera de crédito, neto	67,919	66,000	Capital social	184	-
Deudores de aseguradoras y afianzadoras	1,537	1,791	Prima en venta de acciones	4,373	3,459
Importes recuperables por reaseguro y realianzamiento, neto	2,839	3,325	Capital ganado:		
Otras cuentas por cobrar, neto (nota 9)	9,286	5,877	Reservas de capital (nota 16c)	412	395
Inventario de mercancías	1,471	1,140	Resultados acumulados	5,461	5,156
Bienes adjudicados, neto	302	265	Otros resultados integrales (nota 16b):		
Pagos anticipados y otros activos, neto	2,691	2,731	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(10)	30
Propiedades, mobiliario y equipo, neto	9,050	8,388	Efecto acumulado por conversión	10	7
Activos por derechos de uso de propiedades, mobiliario y equipo, neto	1,671	1,907	Remediación de beneficios definidos a los empleados	(24)	(24)
Inversiones permanentes	221	187	Participación controladora	10,222	9,023
Activo por impuesto a la utilidad diferido, neto (nota 13)	2,655	2,676	Participación no controladora	2,558	2,451
Crédito mercantil	134	134	Total capital contable	12,780	11,474
			Compromisos y contingencias (nota 19)		
Total activo	\$ 339,024	327,793	Total pasivo y capital contable	\$ 339,024	327,793

(Continúa)

Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y Subsidiarias
 Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México

Estado de situación financiera consolidado, continuación

Al 30 de septiembre de 2024 (no auditados)

(Con cifras comparativas al 31 de diciembre del 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Cuentas de orden:	Septiembre 2024	Diciembre 2023
Compromisos crediticios	14,449	10,986
Bienes en fideicomiso o mandato:		
Fideicomisos	61,099	58,841
Mandatos	12	13
Bienes en custodia o en administración y operaciones de banca de inversión por cuenta de terceros	210,973	376,671
Colaterales recibidos y vendidos o entregados en garantía por la entidad (nota 6b)	45,061	31,622
Depósito de bienes	12,124	11,511
Intereses devengados no cobrados derivados de cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3	940	582
Otras cuentas de registro	<u>331,747</u>	<u>271,463</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de este estado financiero consolidado.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, el monto del capital social histórico es de \$4,081 y \$3,351, respectivamente.

"Los presentes estados de situación financiera consolidados se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Sociedad Controladora que son susceptibles de consolidarse, hasta las fechas arriba mencionadas, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados de situación financiera consolidados fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directos que lo suscriben."

RÚBRICA	RÚBRICA	RÚBRICA
_____ C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso Director General	_____ C.P. Jesús Quiroz Saucedo Director de Finanzas	_____ Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava Director Jurídico



Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México

Estados consolidados de resultado integral

Por el período de nueve meses y tres meses terminados el 30 de septiembre de 2024 (no auditados)

(Con cifras comparativas por los períodos de nueve meses y tres meses terminados el 30 de septiembre del 2023)

(Cifras en millones de pesos)

	Ene - Sep 2024	Jul - Sep 2024	Ene - Sep 2023	Jul - Sep 2023
Ingresos por intereses (nota 18b)	\$ 28,281	9,411	26,055	9,037
Gastos por intereses (nota 18b)	(24,634)	(8,165)	(22,760)	(7,965)
Margen financiero	3,647	1,246	3,295	1,072
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,131)	(390)	(1,465)	(488)
Margen financiero ajustado por riesgos crediticios	2,516	856	1,830	584
Comisiones y tarifas cobradas (nota 18c)	3,227	1,076	3,059	1,076
Comisiones y tarifas pagadas (nota 18d)	(2,293)	(727)	(2,136)	(723)
Ingresos por primas, neto (nota 18e)	3,803	1,242	3,319	1,083
Incremento neto de reservas técnicas	(563)	(114)	(66)	4
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	(2,560)	(943)	(2,855)	(839)
Resultado por intermediación (nota 18f)	900	429	626	117
Otros ingresos de la operación (nota 18g)	1,450	493	1,183	212
Gastos de administración y promoción	(5,941)	(2,127)	(4,712)	(1,562)
Resultado de la operación	539	185	248	(48)
Participación en el resultado neto de otras entidades	42	19	28	14
Resultado antes de impuesto a la utilidad	581	204	276	(34)
Impuesto a la utilidad (nota 13a):				
Causado	(114)	(70)	(90)	(31)
Diferido	(36)	32	115	64
	(150)	(38)	25	33
Resultado neto	431	166	301	(1)
Otros resultados integrales del período:				
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	(40)	(131)	122	126
Efecto acumulado por conversión	3	(25)	(33)	5
Efectos de valuación en empresas subsidiarias	(2)	(5)	(4)	(1)
	(39)	(161)	85	130
Resultado integral	\$ 392	5	386	129
Resultado neto atribuible a:				
Participación controladora	\$ 324	127	249	-
Participación no controladora	107	39	52	(1)
Resultado integral atribuible a:				
Participación controladora	\$ 285	(34)	334	130
Participación no controladora	107	39	52	(1)

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de resultado integral se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Sociedad Controladora que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, los cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de resultado integral fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

RÚBRICA

C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso
Director General

RÚBRICA

C.P. Jesús Quiroz Saucedo
Director de Finanzas

RÚBRICA

Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznavia
Director Jurídico



Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y Subsidiarias
Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México

Estados consolidados de cambios en el capital contable intermedios

Por el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024 (no auditados)
(Con cifras comparativas al 31 de diciembre de 2023 por el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

	Capital social	Prima en venta de acciones	Reservas de capital	Resultados acumulados	Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	Efecto acumulado por conversión	Remediación de beneficios definidos a los empleados	Participación controladora	Participación no controladora	Total capital contable
Saldos al 31 de diciembre de 2022	\$ 3,459	-	352	7,012	14	49	(34)	10,852	2,369	13,221
Movimientos de reservas										
Reservas de capital	-	-	43	(43)	-	-	-	-	-	-
Resultado integral:										
Resultado neto del 1 de enero al 30 de septiembre de 2023	-	-	-	249	-	-	-	249	52	301
Otros resultados integrales:										
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	122	-	-	122	-	122
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	(33)	-	(33)	-	(33)
Efecto de valuación en empresas subsidiarias	-	-	-	(4)	-	-	-	(4)	-	(4)
	-	-	-	245	122	(33)	-	334	52	386
Saldos al 30 de septiembre de 2023	3,459	-	395	7,214	136	16	(34)	11,186	2,421	13,607
Otros movimientos:										
Ajuste por registro contable especial de subsidiaria (nota 4(d))	-	-	-	(2,141)	-	-	-	(2,141)	-	(2,141)
Resultado integral:										
Resultado neto del 1 de septiembre al 31 de diciembre de 2023	-	-	-	80	-	-	-	80	30	110
Otros resultados integrales:										
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(106)	-	-	(106)	-	(106)
Remediación de beneficios definidos a los empleados	-	-	-	-	-	-	10	10	-	10
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	(9)	-	(9)	-	(9)
Efecto de valuación en empresas subsidiarias	-	-	-	3	-	-	-	3	-	3
	-	-	-	83	(106)	(9)	10	(22)	30	8
Saldos al 31 de diciembre de 2023	3,459	-	395	5,156	30	7	(24)	9,023	2,451	11,474
Movimiento de los propietarios:										
Decisión tomada en Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de julio 15 de septiembre de 2024:										
Aumento de capital social	730	-	-	-	-	-	-	730	-	730
Primas en venta de acciones	-	184	-	-	-	-	-	184	-	184
	730	184	-	-	-	-	-	914	-	914
Movimientos de reservas										
Reservas de capital	-	-	17	(17)	-	-	-	-	-	-
Resultado integral:										
Resultado neto del 1 de enero al 30 de septiembre de 2024	-	-	-	324	-	-	-	324	107	431
Otros resultados integrales:										
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	-	-	-	-	(40)	-	-	(40)	-	(40)
Efecto acumulado por conversión	-	-	-	-	-	3	-	3	-	3
Efecto de valuación en empresas subsidiarias	-	-	-	(2)	-	-	-	(2)	-	(2)
	-	-	-	322	(40)	3	-	285	107	392
	730	184	17	305	(40)	3	-	1,199	107	1,306
Saldos al 30 de septiembre de 2024	4,189	184	412	5,461	(10)	10	(24)	10,222	2,558	12,780

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

Los presentes estados consolidados de cambios en el capital contable se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejados todos los movimientos en las cuentas de capital contable derivados de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Sociedad Controladora que son susceptibles de consolidarse, durante los períodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables.

Los presente estados consolidados de cambios en el capital contable fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben.

RÚBRICA

C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso
Director General

RÚBRICA

C.P. Jesús Quiroz Saucedo
Director de Finanzas

RÚBRICA

Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznavo
Director Jurídico



Corporación A.G.F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México

Estados consolidados de flujos de efectivo intermedios

Por el período de nueve meses terminado el 30 de septiembre de 2024 (no auditados)
(Con cifras comparativas por el período de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

	Septiembre 2024	Septiembre 2023
Actividades de operación:		
Resultado antes de impuesto a la utilidad	\$ 581	276
Ajustes por partidas asociadas con actividades de inversión:		
Resultado por valuación a valor razonable	-	(543)
Depreciación de propiedades, mobiliario y equipo	480	480
Amortizaciones de activos intangibles	28	33
Participación en el resultado neto de otras entidades	(42)	(28)
Reservas técnicas	-	66
Ajustes por partidas asociadas con actividades de financiamiento:		
Depreciación de activos por derechos de uso	394	-
Intereses por arrendamiento	102	-
	<u>1,543</u>	<u>284</u>
Cambios en partidas de operación:		
Cambio en préstamos bancarios y de otros organismos	(2,632)	(1,426)
Cambio en cuentas de margen (instrumentos financieros derivados)	(95)	(54)
Cambio en inversiones en instrumentos financieros (valores) (neto)	(4,927)	(14,436)
Cambio en instrumentos financieros derivados	84	530
Cambio en cartera de crédito (neto)	(1,921)	(4,705)
Cambio en derechos de cobro adquiridos (neto)	3	22
Cambio en deudores de aseguradoras y afianzadoras	254	46
Cambio en importes recuperables por reaseguro y reafianzamiento (neto)	486	332
Cambio en inventarios	(331)	-
Cambio en otras cuentas por cobrar (neto)	(3,412)	-
Cambio en bienes adjudicados (neto)	(38)	26
Cambio en otros activos operativos (neto)	(146)	(1,288)
Cambio en captación	5,931	14,216
Cambio en reservas técnicas	293	-
Cambio en acreedores por reporto	(7,045)	56,048
Cambio en colaterales vendidos o dados en garantía	13,679	(47,699)
Cambio en cuentas por pagar por reaseguro y reafianzamiento (pasivo)	(630)	375
Cambio en obligaciones subordinadas con características de pasivo	10	16
Cambio en instrumentos financieros derivados de cobertura (de partidas cubiertas relacionadas con actividades de operación)	(25)	(6)
Cambio en pasivo por beneficios a los empleados	20	21
Cambio en otros pasivos provisiones	-	27
Cambio en otros pasivos operativos	463	(1,544)
	<u>1,564</u>	<u>785</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de operación		
Actividades de inversión:		
Cobros por disposición de propiedades, mobiliario y equipo	462	748
Pagos por adquisición de propiedades, mobiliario y equipo	(1,604)	(1,732)
	<u>(1,142)</u>	<u>(984)</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de inversión		
Actividades de financiamiento:		
Aumento de capital social	730	-
Prima en venta de acciones	184	-
Pagos de pasivos por arrendamiento	(497)	-
	<u>417</u>	<u>-</u>
Flujos netos de efectivo de actividades de financiamiento		
Aumento (disminución) neto de efectivo y equivalentes de efectivo	839	(199)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	<u>9,636</u>	<u>7,743</u>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	<u>\$ 10,475</u>	<u>7,544</u>

Las notas aclaratorias que se acompañan, forman parte integrante de estos estados financieros consolidados.

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo se formularon de conformidad con los criterios de contabilidad para las sociedades controladoras y subcontroladoras, emitidos por las Comisiones Supervisoras, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 91, 92, 94 y 101 de la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras, de observancia general y obligatoria, encontrándose reflejadas las entradas de efectivo y salidas de efectivo derivadas de las operaciones efectuadas por la Sociedad Controladora y las entidades financieras y demás sociedades que forman parte de la Sociedad Controladora que son susceptibles de consolidarse, durante los periodos arriba mencionados, las cuales se realizaron y valoraron con apego a sanas prácticas y a las disposiciones legales y administrativas aplicables."

"Los presentes estados consolidados de flujos de efectivo fueron aprobados por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los directivos que lo suscriben."

RÚBRICA

C.P. Gustavo Manuel Vergara Alonso
Director General

RÚBRICA

C.P. Jesús Quiroz Saucedo
Director de Finanzas

RÚBRICA

Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava
Director Jurídico

**Corporación A. G. F., S. A. de
C. V., y Subsidiarias**

Estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el
período
nueve y tres meses terminados en esa
fecha (no auditado)
(Con cifras comparativas auditadas al 31
de diciembre de 2023 y por el período no
auditado de nueve y tres meses
terminados el 30 de septiembre de 2023)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

(1) Actividad-

Corporación A. G. F., S. A. de C. V. ("Corporación A.G.F."), se constituyó bajo las leyes mexicanas con domicilio en Av. Ricardo Margáin Zozaya 260, Valle Del Campestre, 66265, San Pedro Garza García, N. L., México. Corporación A.G.F. está autorizada para promover, organizar, constituir, transformar y participar en todo tipo de sociedades o asociaciones, participando como accionista, socia, asociante o asociada. Asimismo, también para suscribir, comprar, vender, adquirir y enajenar toda clase de acciones, partes sociales o participaciones de cualquier tipo de sociedades o asociaciones. Las principales subsidiarias de Corporación A.G.F. se encuentran reguladas, según su actividad, por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (la "Comisión Bancaria"), la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la "CNSF"), Banco de México (el "Banco Central") y otras leyes que les son aplicables.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, las subsidiarias poseídas directamente por Corporación A.G.F. son las siguientes:

- *Afirme Grupo Financiero, S. A. de C. V. (participación y tenencia directa de Corporación A.G.F. en un 82.3424%) (el "Grupo Financiero")*, está autorizado para adquirir, vender y administrar acciones con derecho a voto emitidas por entidades financieras, de seguros y organizaciones auxiliares del crédito, así como para realizar toda clase de operaciones relacionadas con la tenencia de las mismas. El Grupo Financiero consolida a las siguientes cinco subsidiarias:

Banca Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) (el "Banco" o "Banca Afirme"), quien se encuentra autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de instrumentos financieros, la operación de reportos e instrumentos financieros derivados y la celebración de contratos de fideicomiso. El Banco consolida a sus dos subsidiarias, las cuales se dedican primordialmente a la celebración de contratos de arrendamiento y prestación de servicios de administración de acciones que emiten los fondos de inversión que administra: Arrendadora Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (la "Arrendadora") y Fondos de Inversión Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Operadora de Fondos de Inversión (la "Operadora de Fondos"). El Banco y sus dos subsidiarias se denominan en adelante como el Banco.

Banco de Inversión Afirme, S. A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de la Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) (el "Banco de Inversión"), quien se encuentra autorizado para realizar operaciones de banca múltiple, que comprenden, entre otras, la aceptación y otorgamiento de créditos, la captación de depósitos, la realización de instrumentos financieros y la operación de reportos y de instrumentos financieros derivados.

Factoraje Afirme, S. A. de C. V., Sociedad Financiera de Objeto Múltiple, Entidad Regulada, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0024% y 99.9976% de Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) ("Factoraje"), dedicado a celebrar operaciones de factoraje financiero, a descuento o negociación de títulos y derechos de crédito provenientes de contratos de factoraje.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Almacenadora Afirme, S. A. de C. V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa (a partir del mes de julio de 2024, ver nota 16) en un 9.5835% y 90.4165% de Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) (la "Almacenadora"), dedicada a prestar servicios de almacenamiento, guarda y conservación de bienes o mercancías nacionales o extranjeras, expedición de certificados de depósitos y bonos de prenda y otorga líneas de financiamiento con garantía de los mismos.

Seguros Afirme, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa en un 0.0100% y 99.99% de Corporación A.G.F. y el Grupo Financiero, respectivamente) ("Seguros Afirme"), dedicado a efectuar operaciones de seguro y reaseguro de vida y daños, en los ramos de responsabilidad civil y riesgos profesionales, marítimos y transportes, incendio, automóviles, terremoto, otros riesgos catastróficos y diversos, en los términos de las leyes aplicables y de las disposiciones de carácter general que emite la CNSF.

- *Afirme Servicios Administrativos, S. A. de C. V., Afirme Grupo Financiero (participación y tenencia directa de Corporación A.G.F. en un 99.9998%) ("Afirme Servicios"), dedica a la prestación de servicios administrativos.*

A menos que se indique lo contrario, el "Corporación A.G.F." se referirá a Corporación A.G.F., S.A. de C.V., cualquier referencia en el presente documento a actividades distintas a la tenencia de acciones, se refiere a actividades realizadas por el Corporación A.G.F. a través de su subsidiaria Afirme Grupo Financiero o, indirectamente, a través de las subsidiarias de Afirme Grupo Financiero. Corporación A.G.F., y sus subsidiarias se denominan en adelante como la "Sociedad".

Algunos aspectos regulatorios requieren que el Banco, el Banco de Inversión, Arrendadora y Factoraje mantengan un índice mínimo de capitalización en relación con los riesgos de mercado, de crédito y operacionales, así como el cumplimiento de ciertos límites de aceptación de depósitos, obligaciones y otros tipos de fondeo que pueden ser denominados en moneda extranjera, así como el establecimiento de límites mínimos de capital pagado y reservas de capital, al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, dichas subsidiarias de la Sociedad cumplieron con el índice mínimo de capitalización establecido.

El Grupo Financiero tiene celebrado un convenio de responsabilidades de acuerdo a lo dispuesto en la Ley para Regular las Agrupaciones Financieras ("LRAF"), mediante el cual se compromete a responder ilimitadamente del cumplimiento de las obligaciones a cargo de sus subsidiarias, así como por las pérdidas que en su caso llegasen a generar.

(2) Autorización y bases de presentación-

Autorización-

El 28 de octubre de 2024, el C. P. Gustavo Manuel Vergara Alonso (Director General); el C.P. Jesús Quiroz Saucedo (Director de Finanzas); y el Lic. Ricardo Javier Gil Chaveznava (Director Jurídico) autorizaron la emisión de los estados financieros consolidados adjuntos y sus notas.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Cuando en las presentes notas se hace mención de los estados financieros, estado de situación financiera consolidado intermedio, estado de resultado integral, estado de cambios en el capital contable y estado de flujos de efectivo, se refieren a las versiones consolidadas de dichos estados financieros, excepto cuando se indica diferente.

Bases de presentación-**a) Declaración de cumplimiento-**

Los estados financieros intermedios están preparados con fundamento en la legislación bancaria, de acuerdo con los criterios de contabilidad y reglas de operación para las sociedades controladoras de grupos financieros en México ("los Criterios Contables"), establecidos por la Comisión Bancaria, quien tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las sociedades controladoras de grupos financieros y realiza la revisión de su información financiera.

Los Criterios de Contabilidad establecen que la contabilidad debe ajustarse a la estructura básica de las Normas de Información Financiera (NIF) definida por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C. (CINIF) en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera", considerando en primera instancia las NIF contenidas en la Serie NIF A "Marco conceptual", así como lo establecido en el criterio de contabilidad A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad". Asimismo, establecen que las instituciones deben observar los lineamientos contables de las NIF excepto cuando sea necesario, a juicio de la Comisión Bancaria, aplicar una normatividad o criterios de contabilidad específicos sobre el reconocimiento, valuación, presentación y revelación aplicables a rubros específicos de los estados financieros y los aplicables a su elaboración.

Los Criterios de Contabilidad señalan que a falta de criterio contable específico de la Comisión, o en un contexto más amplio, de las NIF, se aplicarán las bases de supletoriedad previstas en el Capítulo 90 "Supletoriedad de la NIF A-1 Marco conceptual de las Normas de Información Financiera" y por la NIF A-8 "Supletoriedad", y sólo en caso de que las Normas Internacionales de Contabilidad (NIIF) a que se refiere el Capítulo 90 "Supletoriedad de la NIF A-1" no den solución al reconocimiento contable, se podrá optar por una norma supletoria que pertenezca a cualquier otro esquema normativo, siempre que cumpla con todos los requisitos señalados en la citada NIF y el mismo criterio contable, debiéndose aplicar la supletoriedad en el siguiente orden: los principios de contabilidad generalmente aceptados en los Estados Unidos de América (US GAAP) y cualquier norma de contabilidad que forme parte de un conjunto de normas formal y reconocido, siempre y cuando cumpla con los requisitos del criterio A-4 "Aplicación supletoria a los criterios de contabilidad" de la Comisión.

b) Importancia relativa-

De acuerdo con lo previsto en los Criterios Contables, la información financiera deberá tomar en cuenta lo establecido en la NIF A-7 "Presentación y revelación", respecto a que la responsabilidad de rendir información sobre la entidad económica descansa en su administración, debiendo reunir dicha información determinadas características cualitativas tales como la confiabilidad, la relevancia, la comprensibilidad y la comparabilidad con base en lo previsto en la NIF A-1 "Estructura de las normas de información financiera". La administración deberá considerar la importancia relativa en términos de la NIF A-4 "Características

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

cualitativas de los estados financieros”, es decir, deberán mostrar aspectos más significativos de la Sociedad reconocidos contablemente tal y como lo señala dicha característica asociada a la relevancia. Lo anterior implica, entre otros elementos, que la importancia relativa requiere del ejercicio del juicio profesional ante las circunstancias que determinan los hechos que refleja la información financiera. En el mismo sentido, debe obtenerse un equilibrio apropiado entre las características cualitativas de la información financiera con el fin de cumplir el objetivo de los estados financieros, para lo cual debe buscarse un punto óptimo más que la consecución de niveles máximos de todas las características cualitativas.

c) Uso de juicios y estimaciones-

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Juicios

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros se describe en las siguientes notas:

- Reconocimiento de ingresos: determinación de si los ingresos se reconocen a lo largo del tiempo o en un momento determinado.
- Inversiones en asociadas: determinación de si la Sociedad tiene influencia significativa.
- Arrendamientos: determinación de si un acuerdo contiene un arrendamiento.
- Consolidación: determinación de si la Sociedad tiene control de facto sobre una participada.
- Inversiones en instrumentos financieros: definición del modelo de negocio: Instrumento Financiero para Cobrar Principal e Interés (IFCPI), Instrumento Financiero para Cobrar o Vender (IFCV), o Instrumento Financiero Negociable (IFN).
- Cartera de crédito: definición del modelo de negocio, ya sea para cobrar principal e interés (IFCPI), o para cobrar o vender (IFCV).
- Derivados: determinación sobre si los instrumentos financieros son de negociación o son designados con fines de cobertura.

Supuestos e incertidumbres en las estimaciones

La información sobre juicios realizados en la aplicación de políticas contables que tienen el efecto más importante sobre los importes reconocidos en los estados financieros y sobre supuestos e incertidumbres de estimación que tienen un riesgo significativo de resultar en un ajuste material a los importes en libros de activos y pasivos en el siguiente año, se incluye en las siguientes notas:

- Inversiones en instrumentos financieros: Valores de mercado de títulos en mercados observables.
- Valuación de instrumentos financieros derivados: supuestos claves para determinar el valor de mercado, sobre todo aquellos derivados complejos o sin un mercado activo.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

- Determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios y de recuperabilidad de cuentas por cobrar: supuestos e insumos utilizados en su determinación.
- Medición de obligaciones por beneficios definidos: supuestos actuariales claves.
- Reconocimiento de activos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos: disponibilidad de utilidades futuras gravables, y la materialización de los impuestos diferidos.

Determinación del valor razonable

Algunas de las políticas y revelaciones contables de la Sociedad requieren la medición de los valores razonables tanto de los activos y pasivos financieros como de los no financieros.

La Sociedad cuenta con un marco de control establecido en relación con la medición de los valores razonables. Esto incluye la autorización por parte del Consejo de Administración de la contratación de un proveedor de precios, además de la autorización por parte del Comité de Riesgos de la Sociedad de los modelos de valuación internos y sus modificaciones, los métodos de estimación de las variables usadas en estos modelos de valuación cuando no son proporcionadas directamente por el proveedor de precios que la Sociedad haya contratado, y de aquellos valores y demás instrumentos financieros y activos virtuales a los que les son aplicables los modelos de valuación internos.

Asimismo, el marco de control establecido incluye un equipo de valuación que tiene la responsabilidad general de la supervisión de todas las mediciones significativas del valor razonable, incluyendo los valores razonables de Nivel 3, y que reporta directamente al Comité de Riesgos de la Sociedad. El equipo de valuación revisa regularmente los datos de entrada no observables significativos y los ajustes de valuación. Si se usa información de terceros, como cotizaciones de corredores o servicios de fijación de precios, para medir los valores razonables, el equipo de valuación evalúa la evidencia obtenida de los terceros para respaldar la conclusión de que esas valuaciones satisfacen los requerimientos de las NIF, incluyendo el nivel dentro de la jerarquía del valor razonable dentro del que deberían clasificarse esas valuaciones. Los asuntos de valuación significativos son informados al Comité de Auditoría y al Comité de Riesgos de la Sociedad.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, la Sociedad utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en distintos niveles dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en los datos de entrada (observabilidad de los insumos) usados en las técnicas de valoración, como se describen a continuación:

Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos, que corresponde al nivel más alto, correspondiente a precios obtenidos exclusivamente con datos de entrada de Nivel 1.

Nivel 2: datos de entrada diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, provenientes de los precios) que corresponde a precios obtenidos con datos de entrada nivel 2.

Nivel 3: datos o insumos para medir el activo o pasivo que no se basan en datos de mercado observables (datos de entrada no observables), que corresponde a el nivel más bajo, para aquellos precios obtenidos con datos de entrada nivel 3.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Los instrumentos financieros que son valuados mediante el uso de un modelo de valuación interno de la Sociedad no son considerados bajo ninguna circunstancia como Nivel 1.

Si los datos de entrada usados para medir el valor razonable de un activo o pasivo se clasifican en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable que la variable de más baja observabilidad que sea significativa para la medición total.

Conforme a lo establecido en las Disposiciones, la Sociedad determina el valor razonable de los siguientes instrumentos financieros mediante la valuación directa a vector, que consiste en aplicar a la posición en títulos o contratos de la Sociedad el precio actualizado para valuación proporcionado por un proveedor de precios:

- I. Valores inscritos en el registro nacional de valores o autorizados, inscritos o regulados en mercados reconocidos por la Comisión Bancaria.
- II. Instrumentos financieros derivados que cotizan en bolsas de derivados nacionales o que pertenecen a mercados reconocidos por el Banco Central.
- III. Activos subyacentes y demás instrumentos financieros que forman parte de las operaciones estructuradas o paquetes de derivados, cuando se trata de valores o instrumentos financieros previstos en las fracciones I y II referidas anteriormente.

El proveedor de precios contratado por la Sociedad que le proporciona los precios e insumos para la determinación de la valuación de los instrumentos financieros es Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S. A. de C. V. ("Valmer").

d) Moneda funcional y moneda de informe-

Los estados financieros se presentan en moneda de informe peso mexicano, que es igual a la moneda de registro y a su moneda funcional.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros, cuando se hace referencia a pesos, moneda nacional o "\$", se trata de millones de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares o "USD", se trata de dólares de los Estados Unidos de América.

e) Presentación del resultado integral-

En cumplimiento con el criterio contable D-2 "Estado de resultado integral" establecido por la Comisión Bancaria, la Sociedad presenta el resultado integral en un sólo estado que presenta en un único documento todos los rubros que conforman el resultado neto, incrementado o disminuido por los Otros Resultados Integrales (ORI) del año, así como de la participación en los ORI de otras entidades, y se denomina "Estado consolidado de resultado integral". Por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, el ORI está representado por el resultado neto de los periodos, la valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo, el efecto acumulado por conversión y el efecto de valuación en empresas subsidiarias.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

f) Reconocimiento de activos y pasivos financieros en su fecha de concertación-

Los estados financieros reconocen los activos y pasivos provenientes de operaciones de compraventa de divisas, inversiones en instrumentos financieros, préstamo de valores e instrumentos financieros derivados en la fecha en que la operación es concertada, independientemente de su fecha de liquidación.

(3) Resumen de las principales políticas contables-

Las políticas contables utilizadas en la preparación de la información financiera se han aplicado uniformemente en la preparación de los estados financieros consolidados que se presentan, y han sido aplicadas consistentemente por la Sociedad. Asimismo, las políticas contables son consistentes con las aplicadas en los estados financieros consolidados auditados al 31 de diciembre de 2023.

(a) Bases de consolidación-

Los estados financieros de la Sociedad incluyen los saldos y operaciones de sus subsidiarias en las que ejerce control. Los saldos y operaciones importantes entre las entidades de la Sociedad se han eliminado en la preparación de los estados financieros consolidados. La consolidación se efectuó con base en los estados financieros de las entidades al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023 y por los periodos de julio a septiembre de 2024 y 2023, los que se prepararon de acuerdo con los Criterios de Contabilidad establecidos por la Comisión Bancaria y la CNSF.

(b) Operaciones en moneda extranjera-

Los registros contables están en pesos mexicanos y en monedas extranjeras (principalmente dólar), las que, para efectos de presentación de los estados financieros, en el caso de divisas distintas al dólar se convierten de la moneda respectiva a dólares, conforme lo establece la Comisión Bancaria, y la equivalencia del dólar con la moneda nacional se convierte al tipo de cambio de cierre de jornada, determinado por el Banco Central. Las ganancias y pérdidas en cambios se registran a los resultados del ejercicio.

(c) Compensación de activos financieros y pasivos financieros-

Un activo y pasivo financiero serán objeto de compensación de manera que se presente en el estado de situación financiera su importe neto, sólo cuando la Sociedad tiene el derecho legalmente exigible y vigente de compensarlos en cualquier circunstancia, y a su vez la intención de liquidarlos sobre una base compensada, o de realizar el activo financiero y liquidar el pasivo financiero simultáneamente.

(d) Efectivo y equivalentes de efectivo-

El efectivo se reconoce a su valor nominal. Se consideran efectivo, la moneda de curso legal y moneda extranjera en caja, los depósitos en el Banco Central y los depósitos en entidades financieras del país y el extranjero, ya sea en cuentas de cheques, giros bancarios, telegráficos o postales y remesas en tránsito.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Los equivalentes de efectivo se reconocen inicialmente a su valor razonable. Estos incluyen valores a corto plazo, de alta liquidez, fácilmente convertibles en efectivo que están sujetos a riesgos poco importantes en su valor (donde estos últimos son aquellos cuyo plazo de vencimiento se prevé dentro de un máximo de 48 horas a partir de su adquisición), entre otros, los préstamos interbancarios con vencimientos iguales o menores a tres días hábiles (operaciones de "Call Money"), las compras de divisas que no se consideren instrumentos financieros derivados conforme lo establece el Banco Central en la regulación aplicable, y otros equivalentes de efectivo tales como corresponsales, documentos de cobro inmediato, metales preciosos amonedados e inversiones disponibles a la vista.

Los intereses ganados y las utilidades o pérdidas por valuación se incluyen en los resultados del ejercicio conforme se devengan como parte de los ingresos o gastos por intereses. Los resultados por valuación y compraventa de metales preciosos amonedados y divisas se reconocen en el resultado por intermediación.

(e) Inversiones en instrumentos financieros-*i. Reconocimiento y medición inicial*

Las inversiones en instrumentos financieros comprenden instrumentos de patrimonio neto, obligaciones, bonos, certificados y demás títulos de crédito y documentos que se emiten en serie o en masa, cotizados y no cotizados, que la entidad mantiene como posición propia. Se miden y reconocen inicialmente a su valor razonable más, en el caso de activos o pasivos financieros no medidos a valor razonable con cambios en éste, llevados a través de resultado integral, los costos de transacción directamente atribuibles a su adquisición o emisión, cuando en lo subsecuente se midan a su costo amortizado.

ii. Clasificación y medición posterior

En el reconocimiento inicial, las inversiones en instrumentos financieros se clasifican en las siguientes categorías, conforme al modelo de negocio y las características de los flujos contractuales de los mismos, como:

- *Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)*, que tienen por objeto en su tenencia, recuperar los flujos contractuales que conlleva el instrumento. Los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden sólo a pagos de principal e interés (rendimiento), usualmente sobre el monto del principal pendiente de pago. El IFCPI debe tener características de un financiamiento otorgado y administrarse con base en su rendimiento contractual.
- *Instrumentos financieros negociables (IFN)*, medidos a valor razonable con cambios en resultados (VRCR) que representan la inversión en instrumentos financieros de deuda o de capital, y que tienen por objetivo obtener una utilidad entre el precio de compra y el de venta.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

La clasificación de las inversiones en instrumentos financieros se basa tanto en el modelo de negocios como en las características de los flujos contractuales de los mismos. Atendiendo al modelo de negocios, un instrumento financiero o una clase de instrumentos financieros (un portafolio), puede ser administrado bajo:

- Un modelo que busca recuperar los flujos contractuales (representado por el monto del principal e intereses).
- Un modelo de negocio que busca, tanto la recuperación de los flujos contractuales como en el modelo anterior, como la obtención una utilidad mediante la venta de los instrumentos financieros, lo cual conlleva a desplazar un modelo combinado de gestión de estos instrumentos financieros.
- Un modelo que busca obtener un máximo rendimiento a través de compra y venta de los instrumentos financieros.

Los instrumentos financieros no se reclasifican después de su reconocimiento inicial, excepto si la Sociedad cambia su modelo de negocio, en cuyo caso todos los instrumentos financieros afectados son reclasificados a la nueva categoría en el momento en que el cambio en el modelo de negocio ha ocurrido.

La reclasificación de inversiones en instrumentos financieros entre categorías se aplica prospectivamente a partir de la fecha de cambio en el modelo de negocio, sin modificar ninguna utilidad o pérdida reconocida con anterioridad, tales como intereses o pérdidas por deterioro.

Cuando se realice alguna reclasificación conforme a lo antes mencionado, la Sociedad deberá informar de este hecho por escrito a la Comisión Bancaria dentro de los 10 días hábiles siguientes a su determinación, exponiendo detalladamente el cambio en el modelo de negocio que las justifique. Dicho cambio deberá estar autorizado por el Comité de Riesgos de la Sociedad.

Un instrumento financiero se mide al costo amortizado si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a su valor razonable con cambios a través de resultados:

- el instrumento financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es mantener los instrumentos financieros para obtener la recuperación de los flujos de efectivo contractuales; y
- las condiciones contractuales del instrumento financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (Sólo Pago del Principal e Intereses, o SPPI, por sus siglas).

Una inversión en un instrumento de deuda se mide a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) si se cumplen las dos condiciones siguientes y no está clasificado como medido a valor razonable con cambios en resultados:

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

- el activo financiero se conserva dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo se logra tanto obteniendo los flujos de efectivo contractuales como vendiendo los activos financieros; y
- las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas específicas, a flujos de efectivo que están representados únicamente por pagos del principal e intereses sobre el importe del principal pendiente (SPPI).

Todos los instrumentos financieros no clasificados como medidos al costo amortizado o a valor razonable con cambios en otros resultados integrales (ORI) como se describe anteriormente, son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación del modelo de negocio-

La Sociedad realiza una evaluación del objetivo del modelo de negocio en el que se mantiene un instrumento financiero a nivel del portafolio, ya que esto es lo que mejor refleja la manera en que se administra el negocio y se entrega la información a la administración. La información considerada es:

- Las políticas y los objetivos señalados para el portafolio y la operación de esas políticas en la práctica. Estas incluyen, si la estrategia de la administración se enfoca en cobrar ingresos por intereses contractuales, mantener un perfil de tasa de interés concreto o coordinar la duración de los instrumentos financieros con la de los pasivos que dichos instrumentos están financiando o las salidas de efectivo esperadas, o realizar flujos de efectivo mediante la venta de los instrumentos;
- cómo se evalúa el rendimiento del portafolio y cómo este se informa a la administración de la Sociedad;
- los riesgos que afectan al rendimiento del modelo de negocio y, en concreto, la forma en que se gestionan dichos riesgos;
- cómo se retribuye a los gestores del negocio; y
- la frecuencia, el volumen y la oportunidad de las ventas en periodos anteriores, las razones de esas ventas y las expectativas sobre la actividad de ventas futuras.

Las transferencias de instrumentos financieros a terceros en transacciones que no califican para la baja en cuentas no se consideran ventas para este propósito, de forma consistente con el reconocimiento continuo de los instrumentos por parte de la Sociedad.

Los instrumentos financieros que son mantenidos para negociación y cuyo rendimiento es evaluado sobre una base de valor razonable son medidos a valor razonable con cambios en resultados.

Instrumentos financieros: Evaluación de si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e interés (SPPI) –

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Para propósitos de esta evaluación, el monto del “principal” se define como el valor razonable del instrumento financiero en el momento del reconocimiento inicial. El “interés” se define como la contraprestación por el valor del dinero en el tiempo y por el riesgo crediticio asociado con el importe principal pendiente, durante un período de tiempo concreto y por otros riesgos y costos básicos de los préstamos (por ejemplo, el riesgo de liquidez y los costos administrativos), así como un margen de utilidad.

Al evaluar si los flujos de efectivo contractuales son solo pagos del principal e intereses (SPPI), la Sociedad considera los términos contractuales del instrumento. Esto incluye evaluar si un instrumento financiero contiene una condición contractual que pudiera cambiar la oportunidad o importe de los flujos de efectivo contractuales de manera que no cumpliría esta condición.

Al hacer esta evaluación, la Sociedad toma en cuenta:

- eventos contingentes que cambiarían el importe o la oportunidad de los flujos de efectivo;
- términos que pudieran generar apalancamiento;
- términos que hacen referencia al valor del dinero en el tiempo, como por ejemplo, ajustar la tasa del cupón, incluyendo las características de tasa variable;
- términos que generen instrumentos derivados implícitos, o cambios en sus términos y condiciones, por indexación a variables ajenas a la naturaleza del contrato;
- características de pago anticipado y prórroga; y
- términos que limitan el derecho de la Sociedad a los flujos de efectivo procedentes de instrumentos específicos.

Una característica de pago anticipado es consistente con el criterio de únicamente pago del principal e intereses si el importe del pago anticipado representa sustancialmente los importes no pagados del principal e intereses sobre el importe principal, que puede incluir compensaciones adicionales razonables para el término anticipado del contrato. Adicionalmente, en el caso de un instrumento financiero adquirido con un descuento o prima significativo de su importe nominal contractual, una característica que permite o requiere el pago anticipado de un importe que representa sustancialmente el importe nominal contractual más los intereses contractuales devengados (pero no pagados) (que también pueden incluir una compensación adicional razonable por término anticipado) se trata como consistente con este criterio si el valor razonable de la característica de pago anticipado es insignificante en el reconocimiento inicial.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Instrumentos financieros: Medición posterior y ganancias y pérdidas –

<i>Instrumentos financieros negociables (IFN)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente a valor razonable. Las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier ingreso por intereses o dividendos, se reconocen en resultados (VRGR).
<i>Instrumentos financieros para cobrar principal e interés (IFCPI)</i>	Estos instrumentos se miden posteriormente al costo amortizado usando el método del interés efectivo. El costo amortizado se reduce por las pérdidas por deterioro. El ingreso por intereses, las ganancias y pérdidas por conversión de moneda extranjera y el deterioro se reconocen en resultados. Cualquier ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconoce en resultados.

(f) Operaciones de reporto-

Las operaciones de reporto que no cumplen con los términos establecidos en la NIF C-14 “Transferencia y baja de activos financieros”, se les da el tratamiento de financiamiento con colateral atendiendo a la sustancia económica de dichas transacciones e independientemente si se trata de operaciones de reporto “orientadas a efectivo” u “orientadas a valores”. En las transacciones “orientadas a efectivo” la intención como reportada es obtener un financiamiento en efectivo y la intención de la reportadora es el invertir su exceso de efectivo, y en la transacción “orientada a valores” la reportadora tiene como objetivo acceder a ciertos valores en específico y la intención de la reportada es la de aumentar los rendimientos de sus inversiones en instrumentos financieros.

Actuando como reportada-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, la Sociedad reconoce la entrada de efectivo o equivalentes de efectivo o bien una cuenta liquidadora deudora, así como una cuenta por pagar medida inicialmente al precio pactado que se presenta en el rubro “Acreedores por reporto”, la cual representa la obligación de restituir dicho efectivo a la reportadora. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por pagar se valúa a su costo amortizado mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Gastos por intereses”. Los activos financieros transferidos a la reportadora se reclasifican en el estado de situación financiera, presentándolos como restringidos, y se siguen valuando de conformidad con el criterio de contabilidad que corresponda al activo.

Actuando como reportadora-

En la fecha de contratación de la operación de reporto, se reconoce la salida de efectivo y equivalentes de efectivo, o bien una cuenta liquidadora acreedora, registrando una cuenta por cobrar al precio pactado que se presenta en el rubro de “Deudores por reporto”, la cual representa el derecho a recuperar el efectivo entregado. A lo largo de la vigencia del reporto, la cuenta por cobrar se valúa a su costo amortizado, mediante el reconocimiento del interés por reporto en los resultados del ejercicio conforme se devenga, de acuerdo con el método de interés efectivo, dentro del rubro de “Ingresos por intereses”. Los activos financieros recibidos como colateral, se registran en cuentas de orden y se valúan a valor razonable.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

En caso de que la Sociedad venda el colateral o lo otorgue en garantía, se reconoce la entrada de los recursos procedentes de la transacción, así como una cuenta por pagar por la obligación de restituir el colateral, la cual se valúa, para el caso de venta a su valor razonable o, en caso de que sea dado en garantía en otra operación de reporto, a su costo amortizado. El diferencial que llegara a resultar entre el precio recibido y el valor de la cuenta por pagar se reconoce en los resultados del ejercicio.

(g) Instrumentos financieros derivados y operaciones de cobertura-

La Sociedad clasifica los instrumentos financieros derivados con base a su intencionalidad en las dos categorías que se muestran a continuación:

- Con fines de negociación – Consiste en la posición que asume la Sociedad con la intención de obtener ganancias basadas en los cambios en su valor razonable.
- Con fines de cobertura – Consiste en la posición que asume la Sociedad con el objeto de compensar o transformar el perfil de uno o varios de los riesgos generados por una partida cubierta.

El reconocimiento en los estados financieros de los activos y/o pasivos provenientes de operaciones con Instrumentos Financieros Derivados (IFD), se realiza en la fecha en que se concreta la operación, independientemente de la fecha de liquidación o entrega del bien.

La Sociedad reconoce todos los activos o pasivos financieros resultantes de los derechos y obligaciones establecidos en los contratos de IFD, inicialmente a su valor razonable, el cual, presumiblemente, corresponde al precio de transacción, es decir, el precio de contraprestación recibida o entregada. Los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición de IFD se reconocen directamente en resultados dentro del "Resultado por intermediación".

Posteriormente, todos los IFD se valúan a su valor razonable, sin deducir los costos de transacción en los que se pudiera incurrir en la venta u otro tipo de disposición, reconociendo dicho efecto de valuación en los resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Los derivados se presentan en el estado de situación financiera en un rubro específico del activo o del pasivo, dependiendo de si su valor razonable corresponde a un saldo deudor o un saldo acreedor, respectivamente. Dichos saldos deudores o acreedores se compensan siempre y cuando cumplan con las reglas de compensación de activos y pasivos financieros.

Operaciones con fines de negociación-

- *Contratos adelantados ("forwards") y futuros:*

El contrato a futuro opera con términos estandarizados (condiciones generales de contratación), tiene mercado secundario y requiere el establecimiento obligatorio de colaterales en cuentas de aportaciones o de margen de liquidación diaria. El contrato adelantado o "forward" se opera en forma

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

privada (fuera de los mercados organizados de futuros o de opciones). El saldo de dichos IFD representa la diferencia entre el valor razonable del contrato y el precio "forward" estipulado del mismo. Si la diferencia es positiva es plusvalía y se presenta en el activo; si es negativa es minusvalía y se presenta en el pasivo.

— *Opciones:*

En opciones compradas, su saldo deudor representa el valor razonable de los flujos futuros a recibir, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

En opciones vendidas, su saldo acreedor representa el valor razonable de los flujos futuros a entregar, reconociendo los efectos de valuación en los resultados del ejercicio.

— *Swaps:*

Su saldo representa la diferencia entre el valor razonable de la parte activa y de la parte pasiva.

Operaciones con fines de cobertura-

La Sociedad designa ciertos IFD como instrumentos de cobertura para cubrir riesgos asociados con transacciones pronosticadas altamente probables que surgen de cambios en tipos de cambio y tasas de interés.

Al inicio de las relaciones de cobertura designadas, la Sociedad documenta el objetivo y estrategia de gestión de riesgos para llevar a cabo la cobertura. La Sociedad también documenta la relación económica entre la partida cubierta y el instrumento de cobertura (vinculados o designados a exposiciones alojadas en el estado de situación financiera, en una o más relaciones de cobertura), incluyendo si se espera que los cambios en los flujos de efectivo de la partida cubierta y el instrumento de cobertura se compensen entre sí.

Los derivados con fines de cobertura, que cumplen con todas las condiciones, se valúan a valor razonable y el efecto se reconoce dependiendo del tipo de cobertura, de acuerdo con lo que se muestra a continuación:

- Coberturas de valor razonable. Cubren la exposición a los cambios en el valor razonable de un activo o pasivo reconocido o de un compromiso en firme no reconocido, o un componente de alguna de las partidas anteriores, o una exposición agregada. La posición primaria cubierta y el instrumento derivado de cobertura se valúan a su valor razonable, registrándose el efecto neto en los resultados del período dentro del rubro de "Resultado por intermediación".
- Coberturas de flujos de efectivo. Cubren la exposición a la variabilidad de flujos de efectivo atribuible a un riesgo particular asociado con un activo o pasivo reconocido, un portafolio o un componente de los mismos, o una o varias transacciones pronosticadas altamente probables o

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

porciones de éstas, o una exposición agregada. Se valúa a valor razonable el instrumento derivado de cobertura y la valuación correspondiente a la parte efectiva de la cobertura, se registra dentro de la cuenta "Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo" en los Otros Resultados Integrales. La parte inefectiva se registra en resultados del período dentro del rubro "Resultado por intermediación".

Una relación de cobertura debe discontinuarse prospectivamente cuando deja de cumplir con los criterios para reconocer una relación de cobertura, esto incluye cuando el instrumento de cobertura se vende, expira, se rescinde o se ejerce, así como después de que se ha considerado o llevado a cabo cualquier reequilibrio en la relación de cobertura y la relación de cobertura resulta ser no efectiva o no cumple con el objetivo de la administración de riesgo de la Sociedad.

(h) Cartera de crédito-

La cartera de crédito se compone de financiamientos otorgados a clientes por la Sociedad a través de contratos de crédito, operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito, así como operaciones de arrendamiento financiero, los cuales se reconocen cuando son originados y, en caso de adquisiciones, en la fecha de concertación de la adquisición.

La cartera de crédito incluye:

1. Cartera de crédito valuada a costo amortizado. El modelo de negocio de esta cartera de crédito consiste en conservarla para cobrar los flujos de efectivo contractuales y los términos del contrato prevén flujos de efectivo en fechas preestablecidas, que corresponden únicamente a pagos de principal e interés sobre el monto del principal pendiente de pago. Se reconoce inicialmente a su valor razonable que corresponde al precio de transacción, es decir al monto neto financiado que resulta de adicionar o restar al monto original de crédito, el seguro que se haya financiado, los costos de transacción, las comisiones, intereses y otras partidas cobradas por anticipado. Para su reconocimiento posterior, la cartera de crédito se valúa a su costo amortizado. El costo amortizado corresponde al valor presente de los flujos de efectivo contractuales por cobrar de la cartera de crédito, menos la estimación preventiva para riesgos crediticios.
2. Cartera de crédito valuada a valor razonable. Corresponde a cartera de crédito de la que su modelo de negocio consiste en cobrar los flujos de efectivos contractuales, o bien obtener una utilidad en su venta cuando sea conveniente. Su reconocimiento inicial y posterior se hace a valor razonable. Los cambios en su valor razonable se reconocen en resultados.
3. Arrendamientos financieros por cobrar.

Los costos de transacción a que se hacen referencia incluyen, entre otros, honorarios y comisiones pagados a agentes, asesores e intermediarios, avalúos, gastos de investigación, así como la evaluación crediticia del deudor, evaluación y reconocimiento de las garantías, negociaciones para los términos del crédito, preparación y proceso de la documentación del crédito y cierre o cancelación de la transacción, incluyendo la proporción de la compensación a empleados directamente relacionada con el tiempo

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

invertido en el desarrollo de esas actividades. Por otra parte, los costos de transacción no incluyen premios o descuentos, los cuales forman parte del valor razonable de la cartera de crédito al momento de la transacción.

La Sociedad reconoce como un cargo diferido los costos y gastos asociados con el otorgamiento de créditos, y se amortizan como un gasto por intereses durante el mismo período en el que se reconocen los ingresos por comisiones cobradas. Los costos y gastos que la Sociedad difiere son aquellos considerados como incrementales. Conforme a los Criterios Contables establecidos por la Comisión Bancaria, se presentan netos de las comisiones cobradas por el otorgamiento inicial del crédito en el rubro “Créditos diferidos y cobros anticipados” en el estado de situación financiera.

Clasificación de la cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta en las categorías de comercial, hipotecaria de vivienda y consumo, conforme a lo descrito a continuación:

Créditos comerciales. Incluye los créditos mencionados a continuación:

- a) los otorgados a personas morales o personas físicas con actividad empresarial y destinados a su giro comercial o financiero;
- b) créditos otorgados a entidades financieras distintos de los préstamos bancarios con un plazo menor a 3 días hábiles;
- c) créditos por operaciones de factoraje financiero, descuento y cesión de derechos de crédito;
- d) créditos por operaciones de arrendamiento financiero que sean celebradas con personas morales o físicas con actividad empresarial;
- e) créditos otorgados a fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos y los esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructurados” en los que exista una afectación patrimonial que permita evaluar individualmente el riesgo asociado al esquema;
- f) los créditos concedidos al Gobierno Federal, entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados y los créditos a empresas productivas del estado, y
- g) aquellos con garantía expresa de la Federación registrados ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Banco Central, así como los garantizados expresamente por las entidades federativas, municipios y sus organismos descentralizados, asentados en el Registro Público Único a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las entidades federativas y los municipios.

Créditos a la vivienda. Se clasifican como créditos a la vivienda los créditos directos otorgados a personas físicas y destinados a la adquisición o construcción de la vivienda sin propósito de especulación comercial, que cuentan con garantía hipotecaria sobre la vivienda del acreditado. Asimismo, se consideran créditos a la vivienda, los destinados a la construcción, remodelación o mejoramiento de la vivienda que están respaldados por el ahorro de la subcuenta de vivienda del acreditado, o bien cuentan con una garantía otorgada por alguna institución de banca de desarrollo o por un fideicomiso público constituido por el Gobierno Federal para el fomento económico (remodelación o mejoramiento). Adicionalmente, se incluyen los créditos otorgados para tales efectos a los exempleados de la Sociedad y aquellos créditos de liquidez garantizados por la vivienda del acreditado.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Créditos de consumo. Son créditos directos otorgados a personas físicas, derivados de operaciones de tarjeta de crédito, de créditos personales, de nómina, microcréditos, de créditos para la adquisición de bienes de consumo duradero (conocidos como ABCD), que contempla entre otros al crédito automotriz y las operaciones de arrendamiento financiero que son celebradas con personas físicas; incluyendo aquellos créditos otorgados para tales efectos a los exempleados de la Sociedad, así como los de liquidez que no cuenten con garantía de inmuebles.

Modelo de negocio de la cartera de crédito

La determinación del modelo de negocio para la cartera de crédito se basa en el historial de cómo la Sociedad la administra. La Sociedad considera lo siguiente:

- a) La forma en cómo se determina e informa al Consejo de Administración el desempeño de la cartera de crédito, por ejemplo, sobre rendimientos asociados a la cobranza contractual, o su valor de venta en el mercado.
- b) Los riesgos que afectan el desempeño del modelo de negocio y de la cartera de crédito y cómo son administrados esos riesgos.
- c) Los lineamientos sobre los que se basa la remuneración de la dirección de crédito, si con base en maximizar el valor de la cartera de crédito o en cobrar sus flujos contractuales.

La Sociedad considera también la frecuencia, el valor y la oportunidad de las ventas de cartera de crédito en períodos anteriores, las razones de dichas ventas, así como las expectativas sobre la actividad de ventas futuras dentro del contexto y condiciones en que se presentaron, y la influencia que tienen en la forma en que se logra el objetivo de la entidad para administrar o gestionar la cartera de crédito y, específicamente, sobre cómo se realizan los flujos de efectivo.

Anualmente la Sociedad evalúa las características de sus modelos de negocio para clasificar la cartera de crédito con base en el objetivo del mismo, conforme a sus políticas establecidas.

Nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito

La cartera de crédito es evaluada periódicamente a efecto de determinar el riesgo de crédito, el cual representa la pérdida potencial por la falta de pago de un acreditado o contraparte en las operaciones que efectúa la Sociedad, incluyendo las garantías reales o personales que les otorguen, así como cualquier otro mecanismo de mitigación utilizado por las entidades. El nivel de riesgo de crédito de la cartera de crédito se clasifica por etapas que son, en orden ascendente en su nivel de riesgo, Etapa 1, Etapa 2 y Etapa 3.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Etapa 1

Se refiere a cartera de crédito cuyo riesgo de crédito no se ha incrementado significativamente desde su reconocimiento inicial hasta la fecha de los estados financieros, es decir que no se encuentra en los supuestos para considerarse en las etapas 2 y 3 que se mencionan posteriormente.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 1:

- Sobre créditos de consumo no revolvente (para adquisición de bienes de consumo duradero o ABCD, Auto, Nómina, Personal y Otros), cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presenta hasta un impago en los periodos consecutivos inmediatos anteriores.
- En el caso de microcréditos, cuando presentan hasta un mes de atraso.
- Para la cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, cuando presentan atrasos de hasta un mes o atrasos de hasta tres meses para cartera que cuenta con prórroga.
- En el caso de cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos menores o iguales a 30 días naturales.

Etapa 2

Incluye créditos que han mostrado un incremento significativo de riesgo desde su reconocimiento inicial y hasta la fecha de los estados financieros conforme a los modelos de cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios.

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 2:

- Para créditos de consumo no revolvente, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- En el caso de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de uno y hasta tres impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda, si presentan atrasos de más de un mes y hasta tres meses.
- Cartera de crédito comercial, cuando presenta atrasos mayores a 30 días naturales y menores a 90 días naturales.

Los créditos que estando en etapa 2 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Etapas 3

Corresponde a la cartera de crédito con deterioro crediticio originado por la ocurrencia de uno o más eventos, los cuales tienen un impacto significativo sobre los flujos de efectivo futuros de dichos créditos. En específico, se consideran los créditos en esta etapa los siguientes:

1. Aquéllos por los que la Sociedad tiene conocimiento de que el acreditado ha sido declarado en concurso mercantil.

Sin perjuicio de lo previsto previamente, los créditos que continúan recibiendo pago en términos de lo previsto por la fracción VIII del artículo 43 de la Ley de Concursos Mercantiles ("LCM"), así como los créditos otorgados al amparo del artículo 75 en relación con las fracciones II y III del artículo 224 de la citada Ley, son traspasados a cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3 cuando incurren en los supuestos previstos por el numeral 2 siguiente.

2. Tratándose de créditos de consumo no revolventes, microcréditos y créditos a la vivienda, que han sido pagados parcialmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
3. Créditos distintos a los mencionados en el numeral anterior, cuyas amortizaciones no han sido liquidadas en su totalidad en los términos pactados originalmente, cuando los vencimientos de sus adeudos son como sigue:
 - a. Créditos con pago único de principal e intereses al vencimiento, cuando presentan 30 días naturales o más de vencidos en capital e interés.
 - b. Créditos con pago único de principal al vencimiento y con pagos periódicos de intereses, si presentan 90 días naturales o más de vencidos en interés o 30 días naturales o más de vencidos en capital.
 - c. Pagos periódicos parciales de principal e interés, cuando presentan 90 días naturales o más de vencidos en capital o interés.
4. Documentos de cobro inmediato referidos en la política contable de "Efectivo y equivalentes de efectivo", al momento en que no han sido cobrados.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Para créditos de consumo en los que las condiciones de pago establecidas en el contrato establecen pagos con periodicidad menor a un mes calendario, la Sociedad considera las siguientes equivalencias:

Periodicidad de pago contractual	Equivalencia	
	30 días	90 días
Quincenal	2 quincenas	Más de 6 quincenas
Catorcenal	2 catorcenas	Más de 6 catorcenas
Decenal	3 decenas	Más de 9 decenas
Semanal	4 semanas	Más de 13 semanas

Adicionalmente, en atención a lo establecido en las Disposiciones para la determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios, la Sociedad considera los siguientes criterios para definir cuando los créditos se encuentran en Etapa 3:

- Para créditos de consumo no revolvente cuando presenta atrasos mayores a tres meses.
- Sobre tarjeta de crédito y otros créditos revolventes, cuando presentan más de tres impagos en periodos consecutivos inmediatos anteriores.
- Microcréditos, cuando presentan atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito hipotecaria y de vivienda. Cuando presentan atrasos mayores a tres meses.
- Cartera de crédito comercial, si presenta atrasos mayores o iguales a 90 días naturales.

En el caso de adquisiciones de cartera de crédito, para la determinación de los días naturales de vencimiento, se consideran los incumplimientos que se hayan presentado desde su originación.

Los créditos que estando en etapa 3 han liquidado totalmente los saldos exigibles pendientes de pago, o que habiendo sido reestructurados o renovados han cumplido con el pago sostenido, son reclasificados a etapa 1.

Reconocimiento de ingresos, costos y gastos

El interés efectivo determinado mediante la aplicación de la tasa de interés efectiva se reconoce conforme se devenga. El interés efectivo incluye el devengamiento de los intereses de cartera y la amortización de comisiones por el otorgamiento de crédito, ambos presentados en el rubro de "Ingresos por intereses", así como la amortización de los costos de transacción por el otorgamiento de crédito presentada en el rubro de "Gastos por intereses".

Para determinar la tasa de interés efectiva, la Sociedad realiza lo siguiente:

1. Determina el monto de los flujos de efectivo futuros estimados a recibir. Consiste en sumar el principal y los intereses que se recibirán conforme al esquema de pagos del crédito, durante el plazo contractual, o en un plazo menor si es que existe una probabilidad de pago antes de la fecha de vencimiento u otra circunstancia que justifique la utilización de un plazo menor, para lo cual la Sociedad documenta la evidencia correspondiente.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

2. Determinar el interés efectivo. Es el resultado de restar a los flujos de efectivo futuros estimados a recibir, el monto neto financiado determinado como se describe en el numeral 1 del segundo párrafo de esta nota.
3. Determinar la tasa de interés efectiva. Representa la relación entre el interés efectivo y el monto neto financiado.

Cuando conforme a los términos del contrato, la tasa de interés se modifica periódicamente, la tasa de interés efectiva calculada al inicio del periodo, es la que se utiliza durante toda la vida del crédito, es decir, no se determina nuevamente para cada periodo.

Existe la presunción de que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito pueden ser confiablemente estimados.

La Sociedad considera que los flujos de efectivo futuros y la vida esperada del crédito son confiablemente estimados en la mayoría de las circunstancias, sin embargo, en aquellos casos en que no es posible estimarlos confiablemente, la Sociedad utiliza los flujos de efectivo contractuales, documentando las circunstancias y hechos que llevaron a dicha conclusión, lo cual es autorizado por el Comité de Crédito.

Las comisiones y costos de transacción se amortizan contra los resultados del ejercicio por el período correspondiente al plazo de la línea de crédito asociada. Si la línea de crédito se cancela, el saldo pendiente por amortizar se reconoce totalmente en resultados.

Las comisiones reconocidas con posterioridad al otorgamiento de crédito que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, así como las que se cobran con motivo de créditos no colocados, se reconocen contra los resultados del ejercicio conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito se reconocen inicialmente como un crédito diferido y se amortizan en un período de 12 meses contra los resultados del ejercicio, en el rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Cartera de crédito restringida

Se consideran como créditos restringidos aquellos créditos respecto de los que existen circunstancias por las cuales no se puede disponer o hacer uso de ellos; por ejemplo, la cartera de crédito que la entidad transferente otorgue como garantía o colateral en operaciones de bursatilización.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

(i) Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La determinación de la estimación preventiva para riesgos crediticios de cada categoría de la cartera de crédito se realiza con base en las metodologías generales establecidas en las Disposiciones por la Comisión Bancaria, las cuales se basan en el enfoque de Pérdida Esperada, que se determina multiplicando la Probabilidad de Incumplimiento (PI) por el producto de la Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento (SP) y la Exposición al Incumplimiento (EI).

La Probabilidad de Incumplimiento es la probabilidad expresada como porcentaje de que ocurra cualquiera o ambas de las siguientes circunstancias con relación a un deudor específico:

- a) El deudor se encuentra en situación de mora durante 90 días naturales o más respecto a cualquier obligación crediticia frente a la Institución, o bien dicha obligación crediticia cumple con los supuestos para ser clasificada con riesgo de crédito etapa 3, descritos anteriormente.
- b) Se considera probable que el deudor no abone la totalidad de sus obligaciones crediticias frente a la Sociedad.

La Severidad de la Pérdida en caso de Incumplimiento corresponde a la intensidad de la pérdida en caso de incumplimiento expresada como porcentaje de la Exposición al Incumplimiento, una vez tomado en cuenta el valor de las garantías y los costos asociados a los procesos de realización (judiciales, administrativos de cobranza y de escrituración, entre otros).

La Exposición al Incumplimiento es la posición esperada, bruta de reservas, de la operación de crédito si se produce el incumplimiento del deudor. La Exposición al Incumplimiento no puede ser inferior a la cantidad dispuesta de la operación al momento del cálculo del requerimiento de capital.

La Sociedad reconocerá estimaciones ordenadas por la Comisión Bancaria y estimaciones adicionales, las cuales se constituyen para cubrir riesgos que no se encuentran previstos en las diferentes metodologías de calificación de la cartera crediticia, y sobre las que previo a su constitución, la Sociedad requiere informar a la Comisión Bancaria sobre lo que se menciona a continuación:

- a) origen de las estimaciones;
- b) metodología para su determinación;
- c) monto de estimaciones por constituir, y
- d) tiempo que se estima serán necesarias.

Sobre los créditos con riesgo de crédito en etapa 3, en los que en su reestructuración se acuerda la capitalización de los intereses devengados no cobrados registrados previamente en cuentas de orden, la Sociedad reconoce una estimación por el 100% de dichos intereses, la cual se cancela cuando existe evidencia de pago sostenido.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Cartera de crédito comercial

El cálculo de la estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito comercial se realiza conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos, así como su clasificación previa en cinco diferentes grupos, según a quienes se han otorgado:

- I. Entidades federativas y municipios.
- II. Proyectos con fuente de pago propia,
- III. Fiduciarios que actúen al amparo de fideicomisos, no incluidos en la fracción anterior, así como esquemas de crédito comúnmente conocidos como “estructura dos”.
- IV. Entidades Financieras.
- V. Personas morales no incluidas en las fracciones anteriores y físicas con actividad empresarial que, a su vez, se divide en los siguientes subgrupos:
 - a) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales menores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.
 - b) Con Ingresos Netos o Ventas Netas anuales iguales o mayores al equivalente en moneda nacional a 14 millones de UDIs.

El cálculo de la PI de los créditos comerciales se realiza de acuerdo con las Disposiciones, conforme a cada uno de los grupos descritos anteriormente, que consiste en evaluar factores cuantitativos y cualitativos del acreditado y asignarles un puntaje crediticio, el cual es totalizado y utilizado para calcular la PI.

Para el cálculo de la SP, si los créditos carecen de cobertura de garantías reales, personales o derivados de crédito, se determina conforme a los meses transcurridos de atraso, dependiendo del grupo al que pertenecen, y considerando si son o no créditos subordinados o sindicados en los que la Sociedad es subordinado respecto de otros acreedores; asimismo, se considera la determinación de la SP mediante un cálculo diferenciado para los créditos de acreditados que han sido declarados en concurso mercantil. En caso de que los créditos cuenten con garantías reales, garantías personales, seguros de crédito, y/o derivados de crédito, estos son considerados en la determinación SP con la finalidad de ajustar las reservas preventivas para riesgo de crédito.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

La EI, en el caso de líneas crédito no comprometidas que son cancelables incondicionalmente o que permiten la cancelación automática en cualquier momento y sin previo aviso de la Sociedad, corresponde al saldo insoluto del crédito. Para líneas de crédito distintas a las mencionadas anteriormente, la determinación de la EI se determina conforme al cálculo establecido en las Disposiciones, que considera la clasificación de los créditos en los grupos mencionados previamente.

Cartera hipotecaria y de vivienda

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito hipotecaria de vivienda se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

El cálculo se realiza utilizando las cifras correspondientes al último día de cada mes constituyendo la calificación de reserva en crédito por crédito. Asimismo, se consideran factores tales como: i) monto exigible, ii) pago realizado, iii) valor de la vivienda, iv) saldo del crédito, v) atraso y vi) importe original del crédito. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Cartera de consumo

La estimación preventiva para riesgos crediticios de la cartera de crédito de consumo se determina conforme a la metodología general establecida por la Comisión Bancaria, que considera inicialmente el nivel de riesgo de crédito en el que están clasificados los créditos.

Las reservas preventivas de tarjeta de crédito y otros créditos revolventes se calculan considerando una base de crédito por crédito, utilizando las cifras correspondientes al último período de pago conocido y considerando factores tales como: i) saldo a pagar, ii) pago realizado, iii) límite de crédito, iv) pago mínimo exigido, v) impago, vi) monto a pagar al Grupo Financiero, vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia; así como, viii) antigüedad del acreditado en la Sociedad. El monto total de la reserva a constituir por cada crédito es el resultado de multiplicar la probabilidad de incumplimiento por la severidad de la pérdida y la exposición al incumplimiento.

Adicionalmente, el cálculo de las reservas preventivas correspondientes a la cartera crediticia de consumo no revolvente considera lo siguiente: (i) monto exigible, (ii) pago realizado, (iii) atraso, (iv) antigüedad del acreditado en la Sociedad, (v) antigüedad del acreditado con instituciones, (vi) monto a pagar al Grupo Financiero, (vii) monto a pagar reportado en las sociedades de información crediticia, (viii) saldo reportado en las sociedades de información crediticia, (ix) endeudamiento, (x) ingreso mensual del acreditado, (xi) importe original del crédito y (xii) saldo del crédito.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Grado de riesgo de la estimación preventiva para riesgos crediticios

Las reservas preventivas constituidas por la Sociedad son clasificadas conforme a su grado de riesgo, de acuerdo con la siguiente tabla:

Grado de riesgo	Rangos de porcentaje de estimación preventiva							
	Consumo				Hipotecario y de vivienda		Comercial	
	No Revolvente		Tarjeta de crédito y otros créditos revolventes		De	A	De	A
	De	A	De	A	De	A	De	A
A-1	0%	2.0%	0%	3.0%	0%	0.50%	0%	0.90%
A-2	2.01%	3.0%	3.01%	5.0%	0.501%	0.75%	0.91%	1.5%
B-1	3.01%	4.0%	5.01%	6.5%	0.751%	1.0%	1.51%	2.0%
B-2	4.01%	5.0%	6.51%	8.0%	1.001%	1.5%	2.01%	2.5%
B-3	5.01%	6.0%	8.01%	10.0%	1.501%	2.0%	2.51%	5.0%
C-1	6.01%	8.0%	10.01%	15.0%	2.001%	5.0%	5.01%	10.0%
C-2	8.01%	15.0%	15.01%	35.0%	5.001%	10.0%	10.01%	15.5%
D	15.01%	35.0%	35.01%	75.0%	10.001%	40.0%	15.51%	45.0%
E	35.01%	100%	75.01%	100%	40.001%	100%	45.01%	100%

(j) Otras cuentas por cobrar-

Se integra de las cuentas por cobrar liquidadoras por operaciones de venta de divisas, inversiones en instrumentos financieros, reportos, préstamo de valores, derivados y por emisión de títulos, así como de los deudores de cuentas de margen, deudores por colaterales otorgados en efectivo por operaciones con valores, crédito y derivados realizadas en mercados OTC. Asimismo, incluye los deudores diversos por premios, comisiones y derechos por cobrar sobre operaciones vigentes no crediticias, partidas asociadas a operaciones crediticias, saldos a favor de impuestos acreditables, préstamos y otros adeudos del personal, amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas y otros deudores.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro-

La Sociedad constituye una estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro por las cuentas por cobrar conforme a lo siguiente:

Origen de la cuenta por cobrar	Criterio de reconocimiento de la estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro
Cuentas liquidadoras con 90 o más días de su reconocimiento	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar directamente relacionadas con la cartera de crédito, tales como gastos de juicio.	Se aplica el mismo porcentaje de riesgo asignado para el crédito asociado para la constitución de la estimación.
Documentos de cobro inmediato no cobrados con 15 o más días naturales de haber sido registrados como "otras cuentas por cobrar".	Se clasifican como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Sobregiros de cuentas de cheques de clientes que no cuentan con líneas de crédito de sobregiro.	Se clasifican, al momento de su reconocimiento, como adeudos vencidos y simultáneamente se constituye una estimación por el importe total.
Derechos de cobro y otras cuentas por cobrar diversas.	La Sociedad determina una Pérdida Crediticia Esperada (PCE) considerando la determinación de un factor de Probabilidad de Incumplimiento (PI) y Severidad de la Pérdida (SP), para la cuenta por cobrar, considerando la experiencia propia y naturaleza de la misma, o el comportamiento del portafolio de cuentas con características similares.
Amortizaciones de arrendamientos operativos no liquidadas en 30 días naturales posteriores a su vencimiento	Se constituye una estimación por el importe total.
Otras cuentas por cobrar distintas a las anteriores de deudores no identificados con 60 días o más de haber sido registrados.	Se constituye una estimación por el importe total.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

No se reconoce estimación por irrecuperabilidad o difícil cobro sobre los saldos de impuestos a favor ni por el Impuesto al Valor Agregado (IVA) acreditable.

(k) Impuesto a la utilidad (Impuesto sobre la renta (“ISR”) y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

El impuesto a la utilidad y la PTU causados en el año, se determinan conforme a las disposiciones fiscales y legales vigentes.

El impuesto a la utilidad y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuesto a la utilidad y PTU diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas, y en el caso de impuesto a la utilidad, por las pérdidas fiscales por amortizar y otros créditos fiscales por recuperar. Los activos y pasivos por impuesto a la utilidad y PTU diferidos se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre el impuesto a la utilidad y PTU diferidos se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

(l) Captación-

Este rubro comprende los depósitos de exigibilidad inmediata, los depósitos a plazo del público en general y los captados a través de operaciones en el mercado de dinero, los títulos de crédito emitidos y la cuenta global de captación sin movimientos en moneda nacional, extranjera o UDIS, mismos que se integran como se describen a continuación:

- a) Depósitos de exigibilidad inmediata. Incluyen cuentas de cheques, cuentas de ahorro y depósitos en cuenta corriente, entre otros.

Los sobregiros en las cuentas de cheques de los clientes de la Sociedad, que no cuentan con una línea de crédito para tales efectos, se clasifican como adeudos vencidos en el rubro de “Cuentas por cobrar, neto” y la Sociedad constituye simultáneamente a dicha clasificación una estimación de irrecuperabilidad por el importe total de dicho sobregiro, en el momento en que se presente tal evento.

- b) Depósitos a plazo. Incluyen, entre otros, a los certificados de depósito retirables en días preestablecidos, aceptaciones bancarias y pagarés con rendimiento liquidable al vencimiento captados del público en general y a través de operaciones en el mercado de dinero, estos últimos referidos a depósitos a plazo realizados con otros intermediarios financieros, así como con tesorerías de empresas y de entidades gubernamentales.

- c) Títulos de crédito. Se integran de, entre otros, por los bonos bancarios y los certificados bursátiles.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

- d) Cuenta global de captación sin movimientos. Incluye el principal y los intereses de los instrumentos de captación que no tengan fecha de vencimiento, o bien, que teniéndola se renueven en forma automática, así como las transferencias o las inversiones vencidas y no reclamadas.

En el transcurso de tres años contados a partir de que los recursos se depositen en la cuenta global de captación sin movimientos, cuyo importe no exceda por cuenta, al equivalente de trescientas unidades de medida y actualización (UMAS), dichos recursos prescriben en favor del patrimonio de la beneficencia pública, y la Sociedad está obligado a enterar los recursos correspondientes a la beneficencia pública dentro de un plazo máximo de quince días contados a partir del 31 de diciembre del año en que se cumpla el supuesto previsto anteriormente descrito.

Los títulos colocados a descuento que no devenguen intereses (cupón cero), se registran al momento de la emisión tomando como base el monto de efectivo recibido.

La Sociedad deberá determinar la tasa de interés efectiva con base en lo establecido en la NIF C-19 "Instrumentos Financieros por Pagar (IFP)" y evaluar si la tasa determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso. Sólo en caso de que la tasa de interés de mercado sea sustancialmente distinta a la tasa efectiva, debe utilizarse la tasa de mercado como la tasa de interés efectiva en la valuación del instrumento, reconociendo en la utilidad o pérdida neta los efectos que se produzcan en el valor del IFP por el cambio de tasa de interés.

Los intereses de captación se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los gastos de emisión, así como el descuento o premio en la colocación se reconocen como un cargo o crédito diferido neto del pasivo que les dio origen, según se trate, el cual es amortizado en resultados conforme se devengue como gastos o ingresos por intereses, según corresponda, tomando en consideración el plazo del título que le dio origen en proporción al vencimiento de los títulos.

(m) Reservas técnicas-

La Sociedad constituye y valúa las reservas técnicas establecidas en la Ley General de Instituciones de Seguros y de Fianzas ("LGISMS"), de conformidad con las disposiciones de carácter general emitidas por la CNSF en el Título 5 de la Circular Única de Seguros y Fianzas ("Circular Única de Seguros").

Las reservas técnicas se constituyen y valúan en relación con todas las obligaciones de seguro y de reaseguro que la Sociedad ha asumido frente a los asegurados y beneficiarios de contratos de seguro y reaseguro, los gastos de administración, así como los gastos de adquisición que, en su caso, asume con relación a los mismos.

Para la constitución y valuación de las reservas técnicas se utilizarán métodos actuariales basados en la aplicación de los estándares de práctica actuarial señalados por la CNSF mediante la Circular Única de Seguros, y considerando la información disponible en los mercados financieros, así como la información

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

disponible sobre riesgos técnicos de seguros y reaseguro. La valuación de estas reservas es dictaminada por un actuario independiente registrado ante la CNSF.

Tratándose de las reservas técnicas relativas a los seguros de riesgos catastróficos y otras reservas que conforme a la LGISMS determine la CNSF, los métodos actuariales de constitución y valuación empleados por la Sociedad, fueron determinados por la CNSF mediante disposiciones de carácter general.

A continuación, se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

Reserva para riesgos en curso-

La Sociedad registró ante la CNSF, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituye y valúa la reserva para riesgos en curso.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de las obligaciones futuras (mejor estimación), derivadas del pago de siniestros, beneficios, valores garantizados, dividendos, gastos de adquisición y administración, así como cualquier otra obligación futura derivada de los contratos de seguros, más un margen de riesgo.

La mejor estimación será igual al valor esperado de los flujos futuros, considerando ingresos y egresos, de obligaciones, entendido como la media ponderada por probabilidad de dichos flujos, considerando el valor temporal del dinero con base en las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria proporcionadas por el proveedor de precios independiente, a la fecha de valuación. Las hipótesis y procedimientos con que se determinan los flujos futuros de obligaciones, con base en los cuales se obtendrá la mejor estimación, fueron definidos por la Sociedad en el método propio que registró para el cálculo de la mejor estimación.

Para efectos de calcular los flujos futuros de ingresos no se consideran las primas que al momento de la valuación se encuentren vencidas y pendientes de pago, ni los pagos fraccionados que se contabilicen en el rubro de "Deudores de aseguradoras y afianzadoras" en el estado de situación financiera.

Seguros multianuales-

En el caso de pólizas multianuales, la reserva de riesgos en curso es la mejor estimación de las obligaciones futuras del año de vigencia de que se trata, más las primas de tarifa correspondientes a las anualidades futuras acumuladas con el rendimiento correspondiente a dichas anualidades, durante el tiempo que lleva vigente la póliza, más el margen de riesgo.

A las primas correspondientes a las anualidades futuras se les deberá restar el costo de adquisición que, en su caso, para efectos contables, se deba registrar al momento de la emisión en forma separada de la reserva.

La Sociedad considera pólizas multianuales a aquellos contratos de seguros cuya vigencia sea superior a un año siempre que no se trate de seguros de vida de largo plazo o seguros donde las primas futuras son contingentes y no se prevé su devolución al momento en que se extinga el riesgo.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Seguros para riesgos catastróficos-

La Sociedad determina el saldo de la reserva de riesgos en curso de la cobertura de terremoto, huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, con la parte no devengada de la prima de riesgo anual, considerando las bases técnicas establecidas en la Circular Única de Seguros. En el caso de pólizas que amparan riesgos que por sus características no pueden ser valuados con las bases técnicas que se indican, principalmente reaseguro tomado en el extranjero o bienes cubiertos ubicados en el extranjero, la reserva de riesgos en curso se calcula como la parte no devengada de la prima de riesgo retenida, calculada dicha prima de riesgo, como el 35% de las primas emitidas de cada una de las pólizas en vigor al momento de la valuación.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el Requerimiento de Capital de Solvencia ("RCS"), necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Sociedad, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de la reserva de riesgos en curso, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Sociedad a la fecha de reporte, la Sociedad realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de fondos propios admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir-

La constitución, incremento, valuación y registro de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir, se efectúa mediante la estimación de obligaciones, que se realiza empleando los métodos actuariales que la Sociedad ha registrado para tales efectos ante la CNSF.

Esta reserva tiene como propósito cubrir el valor esperado de siniestros, beneficios, valores garantizados o dividendos, una vez ocurrida la eventualidad prevista en el contrato de seguro, más un margen de riesgo.

El monto de la reserva para obligaciones pendientes de cumplir será igual a la suma de la mejor estimación y de un margen de riesgo, los cuales son calculados por separado y en términos de lo previsto en el Título 5 de la Circular Única de Seguros.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Esta reserva se integra con los siguientes componentes:

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros y otras obligaciones de monto conocido-

Son las obligaciones al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago por los siniestros reportados, dotualidades vencidas, rentas vencidas, valores garantizados y dividendos devengados, entre otros, cuyo monto a pagar es determinado al momento de la valuación y no es susceptible de tener ajustes en el futuro, la mejor estimación, para efectos de la constitución de esta reserva es el monto que corresponde a cada una de las obligaciones conocidas al momento de la valuación.

Tratándose de una obligación futura pagadera a plazos, se estima el valor actual de los flujos futuros de pagos, descontados empleando las curvas de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor.

En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos no reportados y de gastos de ajuste asignados al siniestro-

Son las obligaciones originadas por siniestros que habiendo ocurrido a la fecha de valuación aún no han sido reportados o no han sido completamente reportados, así como sus gastos de ajuste, salvamentos y recuperaciones. La reserva al momento de la valuación se determina como la mejor estimación de las obligaciones futuras, traídas a valor presente utilizando tasas de descuento correspondientes a la curva de tasas de interés libres de riesgo de mercado para cada moneda o unidad monetaria, más el margen de riesgo calculado de acuerdo con las disposiciones en vigor. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

Para efectos de calcular la reserva se define que un siniestro no ha sido completamente reportado, cuando habiendo ocurrido en fechas anteriores a la valuación, de dicho siniestro se puedan derivar reclamaciones complementarias futuras o ajustes a las estimaciones inicialmente realizadas.

Margen de riesgo-

Se calcula determinando el costo neto de capital correspondiente a los Fondos Propios Admisibles requeridos para respaldar el RCS, necesario para hacer frente a las obligaciones de seguro y reaseguro de la Sociedad, durante su período de vigencia. Para efectos de la valuación de las reservas de obligaciones pendientes de cumplir, se utiliza el RCS correspondiente del cierre del mes inmediato anterior a la fecha de valuación. En caso de presentarse incrementos o disminuciones relevantes en el monto de las obligaciones de la Sociedad a la fecha de reporte, la Sociedad realiza ajustes a dicho margen de riesgo, lo que le permite reconocer el incremento o decremento que puede tener el mismo derivado de las situaciones comentadas. En estos casos, se informa a la CNSF el ajuste realizado y los procedimientos utilizados para realizar dicho ajuste.

El margen de riesgo se determina por cada ramo y tipo de seguro, conforme al plazo y moneda considerados en el cálculo de la mejor estimación de la obligación de seguros correspondiente.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

La tasa de costo neto de capital que se emplea para el cálculo del margen de riesgo es el 10%, que equivale a la tasa de interés adicional, en relación con la tasa de interés libre de riesgo de mercado, que una institución de seguros requeriría para cubrir el costo de capital exigido para mantener el importe de Fondos Propios Admisibles que respalden el RCS respectivo.

Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por dividendos contingentes-

Esta reserva corresponde a dividendos que aún no constituyen obligaciones ciertas o vencidas, pero que la Sociedad estima pagar en el futuro por las obligaciones de reparto de las utilidades previstas en los contratos de seguros, derivadas del comportamiento favorable de los riesgos, rendimientos o gastos durante el período devengado de vigencia de las pólizas en vigor, la mejor estimación se determina aplicando el método registrado ante la CNSF. Dicha metodología considera lo estipulado en el Capítulo 4.1.6. en el número IX de la Circular de Seguros, la cual indica que el cálculo se determina aplicando la fórmula de dividendos indicada en la carátula de cada póliza.

*Reserva de riesgos catastróficos**Cobertura de terremoto y/o erupción volcánica-*

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Sociedad por los seguros de terremoto de los riesgos retenidos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de terremoto y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

Cobertura de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos-

Esta reserva tiene la finalidad de cubrir el valor de la pérdida máxima probable derivada de la ocurrencia de siniestros de naturaleza catastrófica de las obligaciones contraídas por la Sociedad por los seguros de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos, es acumulativa y solo podrá afectarse en caso de siniestros y bajo ciertas situaciones contempladas en la regulación en vigor, previa autorización de la CNSF. El incremento a dicha reserva se realiza con la liberación de la reserva de riesgos en curso de retención del ramo de huracán y otros riesgos hidrometeorológicos y por la capitalización de los productos financieros. El saldo de esta reserva tendrá un límite máximo, determinado mediante el procedimiento técnico establecido en las reglas emitidas por la CNSF.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

(n) Obligaciones subordinadas en circulación-

Por las obligaciones subordinadas en circulación que reúnen las características establecidas por la NIF C-12 "Instrumentos financieros con características de pasivo y de capital", para ser considerados con características de pasivo, el principal del instrumento es clasificado como pasivo dentro del estado de situación financiera. En caso de cumplirse las condiciones contractuales para el pago de rendimientos, estos serán pagados a total discreción de la Sociedad y se reconocerán en los resultados de ejercicios anteriores.

Los gastos que se incurran para emitir un instrumento financiero que califica como un pasivo deben deducirse del monto del pasivo y deben considerarse para determinar la tasa de interés efectiva.

(o) Préstamos bancarios y de otros organismos-

En este rubro se registran los préstamos directos de bancos nacionales y extranjeros, préstamos obtenidos a través de subastas de crédito con el Banco Central y el financiamiento por fondos de fomento. Asimismo, incluye préstamos por cartera descontada que proviene de los recursos proporcionados por los bancos especializados en financiar actividades económicas, productivas o de desarrollo. Los intereses se reconocen en resultados conforme se devengan dentro del rubro de "Gastos por intereses".

Los préstamos deberán reconocerse inicialmente al precio de la transacción, adicionando o restando los costos de transacción, así como otras partidas pagadas por anticipado, tales como comisiones e intereses; la Sociedad deberá determinar el valor futuro de los flujos de efectivo estimados que se pagarán por principal e intereses contractuales, durante el plazo remanente del préstamo o en un plazo menor, si es que existe una probabilidad de prepago u otra circunstancia que requiera utilizar un plazo menor.

La Sociedad deberá determinar la tasa de interés efectiva, para el cálculo de los flujos de efectivo esperados considerando todos los términos contractuales del IFP (tales como prepago, extensión, reembolso anticipado y otras opciones similares), adicionalmente, debe evaluar si la tasa de interés efectiva determinada se encuentra dentro del mercado, comparándola con una tasa de interés que considere el valor del dinero en el tiempo y los riesgos inherentes de pago para financiamientos similares, a los que tenga acceso la entidad.

Si la Sociedad recibe un préstamo con una tasa de interés contractual que esté sustancialmente fuera de mercado, pero se paga una comisión por adelantado al inicio del crédito al determinar la tasa de interés efectiva con base en los anteriores párrafos, debe tomarse en cuenta dicha comisión

(p) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Los acreedores diversos y otras cuentas por pagar incluyen el pasivo por beneficios a los empleados de corto y largo plazo, provisiones y otras cuentas por pagar por la prestación de servicios bancarios, comisiones por pagar, acreedores por adquisición de activos, dividendos por pagar, IVA trasladado y otros impuestos y derechos por pagar.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Los pasivos de la Sociedad se valúan y reconocen en el estado de situación financiera, para tal efecto deberán cumplir con la característica de ser una obligación presente, donde la transferencia de activos o presentación de servicios sea virtualmente ineludible, surja como consecuencia de un evento pasado y su cuantía y vencimiento se encuentran claramente establecidos.

La Sociedad reconoce una provisión cuando su cuantía o vencimientos son inciertos y se cumplen las siguientes condiciones: a) existe una obligación presente resultante de un evento pasado a cargo de la entidad, b) es probable que se presente la salida de recursos económicos como medio para liquidar dicha obligación y c) la obligación puede ser estimada razonablemente.

De no cumplirse las condiciones antes mencionadas, no se reconoce una provisión.

(q) Reconocimiento de ingresos-

Los intereses generados por los préstamos otorgados, incluyendo los bancarios pactados a un plazo menor o igual a tres días hábiles, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses devengados sobre cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3, se reconocen en resultados hasta que se cobran.

Los intereses cobrados por anticipado se registran como un ingreso diferido dentro del rubro de "Créditos diferidos y cobros anticipados" y se aplican a resultados conforme se devengan.

Las comisiones cobradas por el otorgamiento del crédito se registran dentro del rubro de "Partidas diferidas", las cuales se amortizan contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses, bajo el método de tasa efectiva durante la vida del crédito, excepto las que se originen por créditos revolventes que se amortizan por un periodo de doce meses.

Tratándose de las comisiones cobradas por reestructuraciones o renovaciones de créditos, estas se reconocen dentro del rubro de "Partidas diferidas" y se amortizan a resultados como un ingreso por interés, bajo el método de tasa efectiva durante el nuevo plazo del crédito.

No entrarán en esta categoría las comisiones que se reconozcan con posterioridad al otorgamiento del crédito, aquellas que se generan como parte del mantenimiento de dichos créditos, ni las que se cobren con motivo de créditos que no hayan sido colocados. En el caso de comisiones cobradas por concepto de anualidad de tarjeta de crédito, ya se la primera anualidad o subsecuentes por concepto de renovación, se reconocen como un crédito diferido y se amortizan en un periodo de doce meses contra los resultados del ejercicio en el citado rubro de "Comisiones y tarifas cobradas".

Las comisiones cobradas que se originen por el otorgamiento de una línea de crédito que no haya sido dispuesta, en ese momento se reconocen como un crédito diferido, el cual se amortiza contra los resultados del ejercicio como un ingreso por intereses bajo el método de línea recta por un periodo de doce meses. En el caso de que la línea de crédito se cancele antes de que concluya el periodo de doce meses, el saldo pendiente por amortizar deberá reconocerse directamente en los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que ocurra la cancelación de la línea.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Las comisiones y tarifas distintas a las cobradas por el otorgamiento del crédito se reconocen contra los resultados del ejercicio en el rubro de comisiones y tarifas cobradas, en la fecha en que se devenguen. En el caso de que una parte o la totalidad de la contraprestación recibida por el cobro de la comisión o tarifa correspondiente se reciban anticipadamente al devengamiento del ingreso relativo, dicho anticipo deberá reconocerse como un pasivo.

Las comisiones ganadas por operaciones fiduciarias se reconocen en resultados conforme se devengan, y se crea una estimación al 100% por aquellas comisiones no cobradas dentro de un plazo de 90 días.

Los premios cobrados por operaciones de reporto se reconocen en resultados conforme se devengan de acuerdo al método de interés efectivo, y los intereses por inversiones en títulos de renta fija, se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los intereses generados por los arrendamientos capitalizables se reconocen en resultados conforme se devengan.

El valor final de los bienes en arrendamiento financiero se reconoce como ingreso al ejercerse la opción de compra.

Las rentas por arrendamiento operativo se reconocen en resultados conforme se devengan.

Los cobros y/o recuperaciones en efectivo y/o otros activos, posteriores a la recuperación total de la cuenta por cobrar de los derechos de cobro, se registran dentro del rubro de "Otros ingresos de la operación" en el estado de resultado integral.

Los ingresos por servicios de almacenaje y otros servicios se reconocen conforme se prestan los servicios.

Los ingresos relacionados con la venta de mercancías se reconocen conforme estas se entregan a los clientes y se les transfieren los riesgos y beneficios de estas mismas.

Los ingresos por primas de seguro y reaseguro se registran en función a las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros o la fracción correspondiente, originada por las operaciones antes mencionadas que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la LGISMS se cancelan automáticamente, liberando la reserva para riesgos en curso y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

Los ingresos por salvamentos se reconocen contablemente como un activo y una disminución del costo de siniestralidad en la fecha en que se conocen y se registran a su valor estimado de realización.

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, conforme a los plazos estipulados en los contratos respectivos, conforme se van determinando los resultados técnicos de los mismos.

Los ingresos por derechos sobre pólizas corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las mismas y se reconocen directamente en resultados en la fecha de la emisión de la póliza.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Los ingresos por recargos sobre primas corresponden al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados y se reconocen en resultados conforme se devengan.

(r) Contingencias-

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existen elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza absoluta de su realización.

(4) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023, el rubro de “Efectivo y equivalentes de efectivo” por tipo de moneda se analiza como se muestra a continuación:

	Septiembre 2024			Diciembre 2023		
	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada	Total
Caja	\$ 1,752	125	1,877	2,025	78	2,103
Bancos	235	22	257	4,802	760	5,562
Disponibilidades restringidas:						
Depósitos con Banco Central	6,445	751	7,196	295	-	295
Préstamos interbancarios	-	551	551	-	1,358	1,358
Compras de divisas	-	122	122	-	20	20
Ventas de divisas	-	(122)	(122)	-	(20)	(20)
Otras disponibilidades	594	-	594	317	-	317
	\$ 9,026	1,449	10,475	7,439	2,196	9,635

(5) Inversiones en instrumentos financieros-

Análisis de las inversiones en instrumentos financieros por cada categoría y tipo de instrumento al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023; con base en los modelos de negocio determinados por la Sociedad, incluyendo sus niveles en la jerarquía del valor razonable.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

a) Instrumentos financieros negociables (IFN)-

	Septiembre 2024	Diciembre 2023
<i>Sin restricción:</i>		
Gubernamentales:		
AFIRMES	\$ 3,526	2,655
LDS	301	377
BANOBRAS	206	1,367
BONDES	-	923
BANCOMEXT	887	270
SHF	655	274
NAFR	1,271	51
BPAG91	233	232
BPA182	219	216
BEPIS	1	-
BEPAS T	-	138
CETES	-	294
Subtotal gubernamentales	7,299	6,797
Privados:		
Certificados bursátiles	1,932	1,970
Bancarios:		
Fondos de inversión	19	19
PRLV	10,853	10,001
CEBUR	443	444
Cedes	7,096	8,687
Subtotal bancarios	18,411	19,151
Total de instrumentos financieros negociables sin restricción	27,642	27,918
<i>Restringidos en operaciones por reporte:</i>		
Gubernamentales:		
BPA's	111,937	130,604
BPA's	11,530	-
Bonos LDS	-	2,402
BPA	50	1,368
BPAT's	47,715	47,815
Garantías Brems	24	-
Garantías SAVAR	1,027	1,029
UNIBONOS	11	11
CBIC	59	69
CETES	18,768	2,322
Subtotal IFN restringidos en operaciones por reporte	\$ 191,121	185,620
Bancarios:		
Certificados bursátiles	11,613	9,942
Subtotal bancarios	11,613	9,942
Total IFN restringidos	\$ 202,734	195,562
Operaciones a fecha valor con restricción:		
Compras	-	-
Ventas	(2,284)	(352)

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Total de títulos para negociar	\$	228,092	223,128
--------------------------------	----	---------	---------

b) Instrumentos financieros para cobrar principal e interés-

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los instrumentos financieros para cobrar principal e interés se integran como se menciona a continuación:

Septiembre 2024	Un año	De 1 a 3 años	Más de 3 años	Total
Certificados bursátiles: Sin restricción	\$ -	-	157	157

Diciembre 2023	Un año	De 1 a 3 años	Más de 3 años	Total
Certificados bursátiles: Sin restricción	\$ -	-	194	194

La siguiente tabla muestra los valores razonables y nivel jerárquico de los activos financieros al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

Septiembre 2024 valor razonable:	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros negociables	\$ 228,092	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses	-	157
Total	\$ 228,092	157

Diciembre 2023 valor razonable:	Nivel 1	Nivel 2
Instrumentos financieros negociables	\$ 223,128	-
Instrumentos financieros para cobrar principal e intereses	-	194
Total	\$ 223,128	194

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los instrumentos de deuda clasificados como IFN tienen tasas de interés que oscilan entre un 7.22% y 11.20% (4% y 11.76% en 2023), y sus vencimientos fluctúan entre 1 mes y 7 años al 30 de septiembre de 2024, y entre 1 mes y 9 años en 2023.

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 diciembre de 2023, los IFN incluyen instrumentos restringidos, principalmente en operaciones de reporto, por \$202,734 y \$195,562.

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 los instrumentos de deuda clasificados como IFCPI tienen tasas de interés de un 6% en ambos periodos y sus vencimientos son entre 20 y 21 años, respectivamente.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Los IFCPI están denominados principalmente en pesos mexicanos.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, la Sociedad no realizó transferencias de títulos entre categorías.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, la Sociedad no reconoció efectos de deterioro, así como tampoco reversiones al mismo.

(6) Operaciones de reporto-**a. Acreedores por reporto-**

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, los acreedores por reporto se integran como sigue:

Instrumento	Septiembre 2024	Diciembre 2023
Instrumentos de deuda		
<u>Deuda gubernamental</u>		
CBICS	\$ 59	70
BPAT's	40,749	37,429
CETES	2,816	2,318
BPA'Is	45,380	96,732
BEPAS	11,334	-
BPAS	-	514
BEPIS	35,308	-
Bonos LDS	-	-
BPA	50	855
BPAST	6,136	10,219
Bonos LD	-	2,405
UNIBONOS	11	11
	141,843	150,553
<u>Deuda bancaria</u>		
Certificados de depósito	11,612	9,947
PRLV	-	-
	11,612	9,947
	\$ 153,455	160,500

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

b. Colaterales vendidos o dados en garantía por reporto-

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre 2023, los colaterales vendidos o dados en garantía por operaciones de reporto se integran como sigue:

Instrumento	Septiembre 2024	Diciembre 2023
Instrumentos de deuda		
<u>Deuda gubernamental</u>		
BEPAS T	\$ -	8,938
BEPAS	50	1,105
CETES	15,944	398
BEPIS	29,434	21,208
BONDES	-	100
	\$ 45,428	31,749

Al 30 de septiembre de 2024, el plazo promedio de las operaciones de reporto efectuadas por la Sociedad en su carácter de reportada y reportadora fueron entre 19 y 2 días. Al 31 de diciembre de 2023, dichos plazos fueron entre 4 y 5 días.

Los intereses (premios) por reportos a favor que registró la Sociedad por los períodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre 2024 y 2023, ascendieron a \$2,991 y \$6,001, respectivamente y del período de julio a septiembre de 2024 y por el mismo período de 2023 fue de \$1,170 y \$1,129, respectivamente, los cuales fueron registrados en los estados de resultados integral en el rubro de "Ingreso por intereses", mientras que los intereses (premios) a cargo que registró la Sociedad en el rubro "Gasto por intereses" por los periodos de nueve meses terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023, ascendieron a \$17,439 y \$15,368, respectivamente, y del periodo de julio a septiembre de 2024 y por el mismo periodo de 2023 fue de \$5,718 y \$5,283, respectivamente (ver nota 18 (b)).

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

(7) Instrumentos financieros derivados-**a) Derivados con fines de negociación-**

A continuación, se presenta la integración de las operaciones de Instrumentos Financieros Derivados (IFD) con fines de negociación vigentes al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023.

Septiembre 2024

Subyacente	Operación	Mercado	Monto nominal	Valor razonable		Saldo neto	
				Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	125	(129)	-	(4)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	125	(129)	-	(4)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	82	(85)	-	(3)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	82	(85)	-	(3)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	82	(85)	-	(3)
TIIE	Trading	Reconocido	3,000	283	(285)	-	(2)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	83	(86)	-	(3)
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	100	(102)	-	(2)
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	100	(102)	-	(2)
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	100	(102)	-	(2)
TIIE	Trading	Reconocido	3,000	283	(285)	-	(2)
TIIE	Trading	Reconocido	15,000	127	(128)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	3,000	51	(52)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	3,000	51	(52)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	3,000	51	(52)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	42	(43)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	42	(43)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	42	(43)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	42	(43)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	42	(43)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	85	(86)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	42	(43)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	43	(44)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	4,000	34	(35)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	3,000	26	(27)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	2,000	17	(18)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	2,000	17	(17)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	100	2	(2)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	(2,500)	42	(42)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	(5,000)	84	(83)	1	-
TIIE	Trading	Reconocido	(5,000)	84	(83)	1	-
TIIE	Trading	Reconocido	(5,000)	84	(83)	1	-
TIIE	Trading	Reconocido	(10,000)	168	(166)	2	-
TIIE	Trading	Reconocido	(5,000)	87	(84)	3	-
TIIE	Trading	Reconocido	(5,000)	87	(84)	3	-
TIIE	Trading	Reconocido	(5,000)	130	(125)	5	-
TIIE	Trading	Reconocido	(7,500)	195	(187)	8	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	125	(128)	-	(3)
TIIE	Trading	Reconocido	100	2	(2)	-	-
			73,700	3,247	(3,270)	24	(47)

Diciembre 2023

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Subyacente	Operación	Mercado	Monto nominal	Valor razonable		Saldo neto	
				Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	266	(266)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	133	(133)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	133	(133)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido \$	2,500	66	(66)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	66	(66)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	93	(93)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	174	(176)	-	(2)
TIIE	Trading	Reconocido	2,000	36	(36)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,000	60	(61)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	15,000	397	(398)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	132	(133)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	3,000	79	(79)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	7,500	197	(197)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	1,700	114	(114)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	132	(133)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	132	(133)	-	(1)
TIIE	Trading	Reconocido	10,000	349	(349)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	174	(174)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	66	(66)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	2,500	44	(44)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	88	(88)	-	-
TIIE	Trading	Reconocido	5,000	175	(175)	-	-
			115,200	3,106	(3,113)	-	(7)

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

A continuación, se muestran los IFD por nivel de jerarquía al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

Septiembre 2024 - valor razonable		Activo	Pasivo
Nivel 1	\$	-	-
Nivel 2		2,247	3,270
Total	\$	2,247	3,270

Diciembre 2023 - valor razonable		Activo	Pasivo
Nivel 1	\$	2,733	2,740
Nivel 2		373	373
Total	\$	3,106	3,113

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

b) Derivados con fines de cobertura-

A continuación, se presenta la integración de las operaciones de los IFD con fines de cobertura vigentes al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

Septiembre
2024

Subyacente	Operación	Mercado	Monto nocial	Valor razonable		Saldo neto	
				Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	145	(154)	-	(9)
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	145	(154)	-	(9)
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	128	(136)	-	(8)
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	128	(136)	-	(8)
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	153	(156)	-	(3)
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	39	(38)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	56	(55)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	72	(70)	2	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	159	(158)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	159	(158)	1	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	72	(70)	2	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	112	(110)	2	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	160	(157)	3	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	319	(314)	5	-
TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	106	(99)	7	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	108	7	(20)	-	(13)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	105	6	(19)	-	(13)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	94	2	(14)	-	(12)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	102	5	(18)	-	(13)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	99	4	(16)	-	(12)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	91	1	(13)	-	(12)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	96	3	(15)	-	(12)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	165	34	(36)	-	(2)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	1	26	(28)	-	(2)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	94	29	(31)	-	(2)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	76	22	(23)	-	(1)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	44	13	(14)	-	(1)
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	36	6	(6)	-	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	279	2	(1)	1	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	226	6	(5)	1	-
TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	278	7	(6)	1	-
			9,894	2,126	(2,230)	28	(132)

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Diciembre 2023	Subyacente	Operación	Mercado	Monto nominal	Valor razonable		Saldo neto		
					Activo	Pasivo	Deudor	Acreedor	
	TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	206	(207)	-	(1)	
	TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	178	(177)	1	-	
	TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	178	(177)	1	-	
	TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	82	(80)	2	-	
	TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	55	(53)	2	-	
	TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	178	(176)	2	-	
	TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	69	(66)	3	-	
	TIIE	Coberturas FE	Reconocido	250	82	(80)	2	-	
	TIIE	Coberturas FE	Reconocido	500	138	(133)	5	-	
	TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	357	(352)	5	-	
	TIIE	Coberturas FE	Reconocido	1,000	174	(159)	15	-	
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	96	10	(14)	-	(4)	
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	94	9	(13)	-	(4)	
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	91	8	(12)	-	(4)	
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	89	7	(11)	-	(4)	
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	87	7	(10)	-	(3)	
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	74	1	(5)	-	(4)	
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	108	15	(18)	-	(3)	
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	84	6	(9)	-	(3)	
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	82	5	(9)	-	(4)	
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	105	14	(17)	-	(3)	
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	102	13	(16)	-	(3)	
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	100	12	(15)	-	(3)	
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	81	4	(8)	-	(4)	
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	79	3	(7)	-	(4)	
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	76	2	(5)	-	(3)	
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	76	3	(6)	-	(3)	
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	1	29	(31)	-	(2)	
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	227	12	(10)	2	-	
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	279	6	(5)	1	-	
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	278	14	(11)	3	-	
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	984	424	(416)	8	-	
	TIIE	Coberturas VR	No Reconocido	1,899	827	(817)	10	-	
				\$	11,092	3,128	(3,125)	62	(59)

ii. Transferencias entre el Nivel 1 y Nivel 2

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, no se efectuaron transferencias de IFD entre los niveles 1 y 2. En adición, no hubo IFD categorizados en el nivel 3.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

(8) Cartera de crédito-

a) Integración y análisis de la cartera de crédito-

La clasificación de la cartera de crédito en las distintas etapas de riesgo al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, analizada por tipo de crédito y unidad monetaria:

	Septiembre 2024			Diciembre 2023		
	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada ⁽¹⁾	Total	Moneda nacional	Moneda extranjera valorizada ⁽¹⁾	Total
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 1						
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	\$ 36,773	1,965	38,738	36,037	1,041	37,078
Entidades financieras	53	-	53	30	20	50
Entidades gubernamentales	1,747	-	1,747	2,797	-	2,797
Créditos al consumo	11,374	-	11,374	11,000	-	11,000
Créditos a la vivienda:						
Media y residencial	12,205	-	12,205	11,853	-	11,853
De interés social	7	-	7	8	-	8
	62,159	1,965	64,124	61,725	1,061	62,786
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 2						
Créditos Comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	120	7	127	95	-	95
Créditos al consumo	446	-	446	313	-	313
Créditos a la vivienda:						
Media y residencial	633	-	633	365	-	365
De interés social	-	-	-	2	-	2
	1,199	7	1,206	775	-	775
Cartera de crédito con riesgo de crédito etapa 3						
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	4,573	-	4,573	4,296	-	4,296
Créditos al consumo	331	-	331	388	-	388
Créditos a la vivienda:						
Media y residencial	753	-	753	635	-	635
De interés social	2	-	2	1	-	1
	5,659	-	5,659	5,320	-	5,320
Total de créditos						
Créditos comerciales:						
Actividad empresarial o comercial	41,466	1,972	43,438	40,428	1,041	41,469
Entidades financieras	53	-	53	30	20	50
Entidades gubernamentales	1,747	-	1,747	2,797	-	2,797
Créditos al consumo	12,151	-	12,151	11,701	-	11,701
Créditos a la vivienda						
Media y residencial	13,591	-	13,591	12,853	-	12,853
De interés social	9	-	9	11	-	11
	\$ 69,017	1,972	70,989	67,820	1,061	68,881

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

b) Concentración de cartera de crédito por actividad económica-

La integración de la cartera de crédito por actividad económica y su porcentaje de concentración al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se presenta a continuación:

Actividad económica	Septiembre 2024		Diciembre 2023	
	Monto	Concentración	Monto	Concentración
Créditos comerciales:				
Agricultura	\$ 382	1%	384	1%
Comercio	14,705	20%	14,303	20%
Construcción	4,619	7%	3,821	6%
Electricidad y agua	5,391	8%	5,520	8%
Gobierno municipal, estatal y federal	1,747	2%	2,797	4%
Manufactura	3,152	4%	2,333	3%
Minería y petróleo	3,042	4%	3,132	5%
Servicios	8,201	12%	8,529	12%
Entidades financieras	53	-	50	-
Inmobiliarias	1,937	3%	1,860	3%
Transportes y comunicaciones	2,009	3%	1,587	2%
Consumo	12,151	17%	11,701	17%
Vivienda	13,600	19%	12,864	19%
	\$ 70,989	100%	68,881	100%

c) Clasificación de la cartera de crédito por zona geográfica-

La clasificación de la cartera de crédito con riesgo de crédito etapas 1, 2 y 3 de la Sociedad por zona geográfica al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, es como se muestra a continuación:

Septiembre 2024	Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
Centro ⁽¹⁾	\$ 9,157	266	498
Nuevo León ⁽²⁾	40,412	482	4,559
Norte ⁽³⁾	8,443	176	267
Otros ⁽⁴⁾	6,112	282	335
	64,124	1,206	5,659
	\$ 70,989		

(1) Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.

(2) Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.

(3) Incluye Tamaulipas, Coahuila, Durango, Sinaloa, Baja California, Sonora y Chihuahua.

(4) Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit,

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

Diciembre 2023		Etapa 1	Etapa 2	Etapa 3
Centro ⁽¹⁾	\$	6,769	139	278
Nuevo León ⁽²⁾		39,049	287	4,411
Norte ⁽³⁾		7,937	118	249
Otros ⁽⁴⁾		9,031	231	382
		62,786	775	5,320
	\$		68,881	

⁽¹⁾ Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.

⁽²⁾ Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.

⁽³⁾ Incluye Tamaulipas, Coahuila, Durango, Sinaloa, Baja California, Sonora y Chihuahua.

⁽⁴⁾ Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

d) Créditos a entidades gubernamentales-

Los saldos de la cartera de crédito a entidades gubernamentales al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se integran por créditos otorgados a estados y municipios por \$1,703 y \$2,964, respectivamente (\$1,747 y \$2,797, netos de intereses por devengar).

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los créditos otorgados a entidades gubernamentales incluyen financiamientos a diversos estados y municipios de la República Mexicana, que tienen vencimientos de 1 a 20 años en ambos periodos. Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, el 14% y 10%, respectivamente, de estos créditos están garantizados mediante las participaciones federales correspondientes.

e) Información adicional sobre la cartera-Descuento de préstamos con recursos de banca de desarrollo:

El Gobierno de México ha establecido ciertos fondos para fomentar el desarrollo de áreas específicas de la actividad agropecuaria, industrial y turística, bajo la administración del Banco Central, de Nacional Financiera, S.N.C. ("NAFIN"), del Banco Nacional de Comercio Exterior ("Bancomext") y de los Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura ("FIRA"), a través de redescantar los préstamos con recurso. Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, el importe de los créditos otorgados, los préstamos a clientes por operaciones de comercialización y los inventarios adquiridos que garantizan estos programas ascienden a \$9,740 y \$12,452, respectivamente, y su pasivo correspondiente está incluido dentro del rubro "Préstamos bancarios y de otros organismos" (ver nota 11).

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

f) Vencimiento de cartera de crédito por operaciones de arrendamiento capitalizable-

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los pagos mínimos a cobrar en el futuro (por los siguientes 5 años) de contratos de arrendamiento capitalizable presentados en cartera de crédito en etapas 1, 2 y 3, son como se muestra:

Septiembre 2024

Vencimiento		Saldo de la cartera	Intereses por devengar	Total
2024	\$	94	(87)	7
2025		143	(84)	59
2026		181	(52)	129
2027		310	(27)	283
2028 en Adelante		886	(12)	874
	\$	1,614	(262)	1,352

Diciembre 2023

Vencimiento		Saldo de la cartera	Intereses por devengar	Total
2024	\$	232	(124)	108
2025		221	(84)	137
2026		235	(52)	183
2027		265	(27)	238
2028 en Adelante		528	(12)	516
	\$	1,481	(299)	1,182

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

g) Integración y análisis de la cartera con riesgo de crédito etapa 3-

La cartera con riesgo de crédito etapa 3 al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, muestra la siguiente antigüedad, de acuerdo con el plazo a partir de que esta se consideró como tal:

Septiembre 2024	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos de empresarial o comercial	\$ 182	197	3,164	1,030	4,573
Créditos de consumo	254	69	5	3	331
Créditos a la vivienda	154	180	199	222	755
	\$ 590	446	3,368	1,255	5,659

Diciembre 2023	De 1 a 180 días	De 181 a 365 días	De 366 días a 2 años	Más de 2 años	Total
Créditos de empresarial o comercial	\$ 65	2,966	1,188	77	4,296
Créditos de consumo	312	71	3	2	388
Créditos a la vivienda	244	115	127	150	636
	\$ 621	3,152	1,318	229	5,320

h) Reestructuras y renovaciones-

Los créditos reestructurados y renovados al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se integran como se muestra a continuación:

Septiembre 2024	Actividad empresarial o comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 1,023	89	179	1,291
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2	5,846	62	624	6,532
Total de créditos reestructurados	\$ 6,869	151	803	7,823

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Diciembre 2023	Actividad empresarial o comercial	Consumo	Vivienda	Total
Créditos con riesgo de crédito etapa 2 y etapa 3 que fueron reestructurados o renovados	\$ 925	116	171	1,212
Créditos reestructurados o renovados que se mantuvieron en cartera con riesgo de crédito etapa 1 y etapa 2	6,485	70	598	7,153
Total de créditos reestructurados	\$ 7,410	186	769	8,365

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, no se presentaron reestructuras y renovaciones que fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, no se presentaron créditos consolidados que como producto de la reestructuración se traspasaron a cartera con riesgo de crédito en etapa 3.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, no se presentaron créditos reestructurados que no fueron traspasados a cartera con riesgo de crédito etapa 3.

Al 30 de septiembre de 2024, se reestructuraron 110 créditos comerciales, 67 créditos a la vivienda y 928 créditos de consumo por un total de \$511, (al 31 de diciembre de 2023 se reestructuraron 127 créditos comerciales, 86 créditos a la vivienda y 1,558 créditos de consumo por un total de \$3,979) en los cuales se modificaron algunos de los siguientes conceptos: tasas, plazos, garantías o se otorgaron condonaciones, quitas y bonificaciones. Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 por créditos reestructurados, el Grupo Financiero obtuvo garantías hipotecarias por \$217 y \$288, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se capitalizaron intereses a sus respectivos créditos por \$1 en ambos periodos.

i) Concentración de riesgos-

Al 30 de septiembre de 2024, el saldo de los 3 principales deudores del Grupo Financiero que representan riesgo común asciende a \$4,088, (\$4,621 al 31 de diciembre 2023). Existen financiamientos a 8 acreditados (10 acreditados al 31 diciembre 2023) o grupos de riesgo común cuyos importes rebasan cada uno el 10% del capital básico de Banca Afirme; el saldo de dichos adeudos es de \$11,848 (\$ 12,880 al 31 de diciembre 2023) y representan en su conjunto el 142% (163% al 31 de diciembre 2023) del capital

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

básico. Actualmente, uno de estos acreditados se encuentra garantizado mediante participaciones federales. Estimación preventiva para riesgos crediticios-

La Sociedad constituye reservas preventivas para cubrir los riesgos asociados con la recuperación de la cartera de crédito y otros compromisos crediticios, tales como los montos por apertura de créditos irrevocables y cartas de crédito que se registran en cuentas de orden.

La estimación preventiva para riesgos crediticios integrada por origen de su determinación al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se presenta a continuación:

	Septiembre 2024	Diciembre 2023
Derivada de la calificación	\$ 3,294	3,104
Por riesgos operativos	32	33
Por intereses devengados sobre créditos en etapa 3	124	117
	\$ 3,450	3,254

La integración de la cartera evaluada y las reservas preventivas para riesgos crediticios derivada de la calificación, clasificada por grado de riesgo al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, se presenta a continuación:

Septiembre 2024 - Grado de riesgo	Comercial										Cartera Total	
	Actividad empresarial o comercial		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda		Cartera	Reservas
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas		
A-1	\$ 33,427	146	53	4	1,634	3	6,428	83	10,658	15	52,200	251
A-2	3,482	40	-	-	150	2	940	34	658	4	5,230	80
B-1	1,128	20	-	-	-	-	1,261	48	265	2	2,654	70
B-2	250	6	-	-	-	-	800	39	270	3	1,320	48
B-3	261	10	-	-	-	-	468	29	142	2	871	41
C-1	1,152	112	-	-	-	-	512	43	238	7	1,902	162
C-2	63	7	-	-	-	-	617	84	700	54	1,380	145
D	3,110	1,278	-	-	-	-	495	160	506	130	4,111	1,568
E	607	426	-	-	-	-	630	409	163	95	1,400	930
	\$ 43,480	2,045	53	4	1,784	5	12,151	929	13,600	312	71,068	3,295
Reserva adicional	-	101	-	-	-	-	-	18	-	36	-	155
Intereses cobrados por anticipado	(42)	-	-	-	(37)	-	-	-	-	-	(79)	-
	\$ 43,438	2,146	53	4	1,747	5	12,151	947	13,600	348	70,989	3,450

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Diciembre 2023 - Grado de riesgo	Comercial										Cartera Total	
	Actividad empresarial o comercial		Entidades financieras		Entidades gubernamentales		Consumo		Vivienda		Cartera	Reservas
	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas	Cartera	Reservas		
A-1	\$ 29,754	132	50	1	2,854	5	6,431	78	9,978	15	49,067	231
A-2	4,899	54	-	-	85	1	875	32	727	5	6,586	92
B-1	1,492	24	-	-	25	-	1,177	44	246	2	2,940	70
B-2	331	7	-	-	-	-	685	33	381	5	1,397	45
B-3	250	9	-	-	-	-	365	24	119	2	734	35
C-1	1,261	118	-	-	-	-	498	42	175	5	1,934	165
C-2	89	11	-	-	-	-	553	78	582	47	1,224	136
D	3,039	1,256	-	-	-	-	450	151	553	128	4,042	1,535
E	432	298	-	-	-	-	667	445	103	52	1,202	795
	\$ 41,547	1,909	50	1	2,964	6	11,701	927	12,864	261	69,126	3,104
Reserva adicional Intereses cobrados por anticipado	-	98	-	-	-	-	-	18	-	34	-	150
	(78)	-	-	-	(167)	-	-	-	-	-	(245)	-
	\$ 41,469	2,007	50	1	2,797	6	11,701	945	12,864	295	68,881	3,254

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, la constitución de reservas preventivas para riesgos crediticios se conforma:

Septiembre 2024

	Comercial					
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	Total
Etapas 1						
Saldo al principio del año	\$ 288	-	6	482	72	848
Creación / Liberación de reservas	(33)	4	(1)	9	(20)	(41)
Castigos	-	-	-	(7)	-	(7)
	255	4	5	484	52	800
Etapas 2						
Saldo al principio del año	23	-	-	163	36	222
Creación / Liberación de reservas	6	-	-	56	13	75
Castigos	-	-	-	(13)	-	(13)
	29	-	-	206	49	284
Etapas 3						
Saldo al principio del año	1,697	-	-	301	186	2,184
Creación / Liberación de reservas	178	-	-	857	61	1,096
Castigos	(13)	-	-	(901)	-	(914)
	1,862	-	-	257	247	2,366
Total etapas 1 a 3	\$ 2,146	4	5	947	348	3,450

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados no auditados

(Cifras en millones de pesos)

Diciembre 2023

	Comercial					Total
	Actividad empresarial o comercial	Entidades financieras	Entidades gubernamentales	Consumo	Vivienda	
Etapas 1						
Saldo al principio del año	\$ 1,518	1	26	414	59	2,018
Creación / Liberación de reservas	(1,229)	(1)	(20)	76	13	(1,161)
Castigos	(1)	-	-	(8)	-	(9)
	288	-	6	482	72	848
Etapas 2						
Saldo al principio del año	45	-	-	106	34	185
Creación / Liberación de reservas	115	-	-	71	2	188
Castigos	(137)	-	-	(14)	-	(151)
	23	-	-	163	36	222
Etapas 3						
Saldo al principio del año	901	-	-	190	223	1,314
Creación / Liberación de reservas	1,538	-	-	1,199	(17)	2,720
Otros	(10)	-	-	-	-	(10)
Castigos	(732)	-	-	(1,088)	(20)	(1,840)
	1,697	-	-	301	186	2,184
Total etapas 1 a 3	\$ 2,008	-	6	946	294	3,254

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Reservas adicionales

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la constitución de reservas adicionales preventivas para riesgos crediticios se resume a continuación:

	Septiembre 2024	Diciembre 2023
Saldo inicial de las reservas adicionales	\$ 150	55
Adiciones	6	95
Liberaciones	(1)	-
	\$ 155	150

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, las reservas adicionales incluyen intereses de cartera de crédito en etapa 3 y de riesgos operativos.

(9) Otras cuentas por cobrar, neto-

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el rubro de otras cuentas por cobrar se integra como se menciona a continuación:

	Septiembre 2024	Diciembre 2023
Deudores por liquidación de operaciones (restringidos)	2,284	352
Clientes por comercialización de mercancías	7,311	6,077
Deudores por servicios de almacenaje	1,382	1,046
Préstamos al personal	344	382
Compraventa de divisas 24 y 48 horas (nota 4)	122	20
Dotación de cajeros automáticos	171	171
Comisiones fiduciarias	40	40
Cobranza diaria PROSA	85	127
Inversiones clientes sucursales	1	35
ION adquisición de cartera	4	4
Crédito fiscal	214	66
Corresponsales	32	25
Empresas filiales	9	6
Operaciones banca electrónica	52	27
Operaciones banca de gobierno	15	13
Aclaraciones adquirientes	11	16
Deudores por fideicomiso	76	80
Impuestos por recuperar	491	737
Otras cuentas por cobrar	317	357
	12,961	9,581
Estimación para cuentas incobrables	(3,675)	(3,704)
	9,286	5,877

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

(10) Captación-

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el rubro de captación se analiza a continuación:

	Septiembre 2024			Diciembre 2023		
	Nacional	Extranjera Valorizada ⁽¹⁾	Total	Nacional	Extranjera Valorizada ⁽¹⁾	Total
Depósitos de exigibilidad inmediata:						
Cheques con intereses	\$ 26,091	504	26,595	24,325	473	24,798
Cheques sin intereses	13,451	1,525	14,976	12,847	1,374	14,221
	39,542	2,029	41,571	37,172	1,847	39,019
Depósitos a plazo:						
Certificados de depósito	17,288	722	18,010	14,851	1,245	16,096
PRLV	25,806	-	25,806	26,206	-	26,206
	43,094	722	43,816	41,057	1,245	42,302
Títulos de crédito emitidos:						
Certificados bursátiles	7,832	-	7,832	5,961	54	6,015
Certificados bursátiles LP ⁽²⁾	1,989	-	1,989	1,992	-	1,992
Cuenta global de captación movimientos	165	17	182	120	11	131
Total	\$ 92,622	2,768	95,390	86,302	3,157	89,459

⁽¹⁾ Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, los saldos en moneda extranjera valorizada incluyen 141 y 183 millones de dólares, respectivamente.

⁽²⁾ CORAGF 23

En sesión de Consejo de Administración celebrada el 15 de junio de 2023, se acordó llevar a cabo una emisión de certificados bursátiles de largo plazo de Corporación A.G.F., obteniendo autorización de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores para su inscripción en el Registro Nacional de Valores con el número 3826-4.15-2023-001, mediante oficio 153/5392/2023 de fecha 20 de septiembre de 2023. Mediante aviso de colocación con fecha del 29 de septiembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de certificados bursátiles de largo plazo mediante una oferta pública primaria nacional por 20,000,000 de certificados bursátiles, con valor nominal de \$100.00 pesos cada uno, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 29 días más 1.65%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2028. Dicha emisión fue por un monto de \$2,000, la proporción que guarda el monto autorizado de los certificados bursátiles frente al monto emitido fue del 100%.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

La clasificación de la captación de la Sociedad por zona geográfica al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, se integra como se menciona a continuación:

	2024		2023	
	Importe	Porcentaje	Importe	Porcentaje
Nuevo León ⁽¹⁾	\$ 35,886	38%	34,589	39%
Centro ⁽²⁾	26,447	28%	21,671	24%
Norte ⁽³⁾	11,633	12%	11,142	12%
Otros ⁽⁴⁾	21,424	22%	22,057	25%
	\$ 95,390	100%	89,459	100%

(1) Incluye principalmente a Monterrey y su área metropolitana.

(2) Incluye a la Ciudad de México y Estado de México.

(3) Incluye Baja California, Chihuahua, Coahuila, Durango, Sinaloa, Sonora y Tamaulipas.

(4) Incluye Aguascalientes, Colima, Guanajuato, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Morelos, Nayarit, Puebla, Querétaro, San Luis Potosí, Quintana Roo, Yucatán y Veracruz.

Las tasas promedio ponderadas de captación para “Depósitos de exigibilidad inmediata” y “Depósitos a plazo”, ambas en moneda nacional al 30 de septiembre de 2024, fueron de 5.74% y 10.56%, respectivamente (31 de diciembre de 2023 fueron de 5.81% y 10.66%, respectivamente).

Las tasas promedio ponderadas de captación para moneda extranjera al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023, fueron del 0.19% y 1.44% respectivamente.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

(11) Préstamos bancarios y de otros organismos-

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, se integran como se muestra a continuación:

	Septiembre 2024	Diciembre 2023
De corto plazo:		
Instituciones del sistema financiero	\$ 1,496	1,359
Banca de desarrollo ⁽¹⁾	1,810	1,722
Fondos de fomento ⁽¹⁾	204	1,447
Intereses devengados	38	94
	3,548	4,622
De largo plazo:		
Banca de desarrollo ⁽¹⁾	\$ 4,980	6,387
Fondos de fomento ⁽¹⁾	2,746	2,896
	7,726	9,283
Total	\$ 11,274	13,905

⁽¹⁾ Garantizados con cartera crediticia otorgada bajo los programas respectivos (ver nota 8 (e)).

Los préstamos bancarios y de otros organismos al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, incluyen moneda extranjera valorizadas por \$196 y \$851, respectivamente, y devengaron intereses en moneda nacional y extranjera a tasas promedio ponderadas anuales (no auditadas) del 11.61% (11.93% en 2023) y 7.16% (9.58% en 2023), respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el plazo de vencimiento de los préstamos bancarios y de otros organismos, se integran como se muestran a continuación:

Vencimiento en años	Septiembre 2024	Diciembre 2023
1 año	\$ 3,548	4,622
2 años	2,709	601
3 años	517	3,439
4 o más años	4,500	5,243
	\$ 11,274	13,905

La Sociedad emitió cartas crédito de importación al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, por \$496 y \$498, respectivamente, (importes valorizados), dichos saldos se encuentran registrados en cuentas de orden en "Otras cuentas de registros" en el estado de situación financiera.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, la Sociedad tiene líneas de crédito no utilizadas con instituciones de banca múltiple, fondos de fomento y de la banca de desarrollo que ascienden a \$14,043 y \$11,586, respectivamente. El importe total de las líneas de crédito autorizadas 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, ascienden a \$25,775 y \$25,895, respectivamente. Los plazos de vencimientos de estas líneas de crédito son de 1 año o con plazos indefinidos y pueden disponerse en pesos y dólares.

(12) Reservas técnicas-

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, las reservas técnicas se integran como se muestran a continuación:

	Septiembre 2024	Diciembre 2023
Riesgos en curso:		
De vida	\$ 3,291	2,783
Daños	1,712	2,079
	5,003	4,862
De obligaciones contractuales:		
Por siniestros y vencimientos	3,412	3,403
Por siniestros ocurridos y no reportados	232	222
Por dividendos sobre pólizas	40	36
Por primas en depósito	51	46
	3,735	3,707
De previsión:		
Riesgos catastróficos	755	631
	\$ 9,493	9,200

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

(13) Impuesto a la utilidad (Impuesto Sobre la Renta (ISR)) y Participación de los trabajadores en la utilidad (PTU)-

La Ley de ISR vigente establece una tasa de ISR del 30%.

a) Impuesto a la utilidad-

El beneficio (gasto) por impuesto a la utilidad por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023, se muestra a continuación:

	Ene - Sep 2024	Jul - Sep 2024	Ene - Sep 2023	Jul - Sep 2023
En los resultados del período:				
ISR sobre base fiscal	(114)	(70)	(90)	(31)
ISR diferido	\$ (36)	32	115	64
	\$ (150)	(38)	25	33
En Capital:				
ISR diferido (cambio en metodología)	\$ -	-	-	-
ISR diferido (valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo)	14	55	(54)	(55)
	\$ 14	55	(54)	(55)
Otros				
ISR diferido	\$ (21)	(21)	61	9

El gasto de ISR por los periodos terminados al 30 de septiembre de 2024 y 2023, atribuible a la utilidad antes de impuesto a la utilidad y ORI, fue diferente del que resultaría de aplicar la tasa de 30% de ISR a la utilidad antes de impuesto a la utilidad y ORI como resultado de las partidas que se mencionan a continuación:

	Ene - Sep 2024	Jul - Sep 2024	Ene - Sep 2023	Jul - Sep 2023
Gasto esperado	\$ 217	73	(74)	14
Incremento (reducción) resultante de:				
Ajuste anual por inflación, gastos no deducibles e ingresos no acumulables	(40)	(44)	16	(20)
Actualización de propiedades, mobiliario y equipo	(27)	9	83	39
Gasto por impuesto a la utilidad	\$ 150	38	25	33

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos, no se recupere. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los periodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

b) PTU-

Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, la Sociedad reconoció una PTU causada por un importe de \$48 y \$35, respectivamente, y en el periodo de julio a septiembre de 2024 y 2023 de \$20 y \$18, respectivamente, misma que se encuentra registrada en el rubro de "Gastos de administración y promoción" en el estado de resultado integral.

PTU diferida

El activo por PTU diferida al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, asciende a \$303 y \$326, respectivamente, y está registrado en el rubro de "Pagos anticipados y otros activos, neto".

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, las pérdidas fiscales por amortizar de subsidiarias expiran como se muestra a continuación:

Año	Importe actualizado al 30 de septiembre de 2024	Importe actualizado al 31 de diciembre de 2023
2023	\$ -	-
2024	36	34
2026	1	1
2027	34	32
2028	4	4
2029	14	13
2030	12	12
2032	457	460
2033	855	938
2034	138	-
	\$ 1,551	1,494

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

(14) Acreedores diversos y otras cuentas por pagar-

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, el rubro de acreedores diversos y otras cuentas por pagar se integra como se menciona a continuación:

	Septiembre 2024	Diciembre 2023
Saldos a favor de clientes	\$ 414	428
Transacciones por liquidar a PROSA	212	157
Por prestaciones al personal de la Sociedad	181	98
Servicios de banca electrónica	224	229
Cheques certificados y de caja	549	567
Participación de los trabajadores en las utilidades por pagar	47	5
Seguro desempleo hipotecario	73	63
Pagos interbancarios	60	40
Agentes y ajustadores de seguros cuenta corriente	59	37
Comisiones por devengar de seguros	80	71
Reservas para compensaciones adicionales agentes	186	265
Acreedores por fondos de administración	18	34
Anticipo de clientes	772	939
Otros	623	367
	\$ 3,498	3,300

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

(15) Obligaciones subordinadas en circulación-**Banca Afirme****QAFIRME15**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 4 de febrero de 2015, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes, perpetuas y susceptibles a convertirse en acciones a opción del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficios OFI/S33-001-12465 y OFI/S33-001-12722 de fechas 21 de enero de 2015, y 3 de febrero de 2015, respectivamente. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta privada hasta por 11,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 4.0%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada tres meses, no tiene fecha de vencimiento. Dicha emisión fue por un monto de \$800, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 73%.

QBAFIRME18

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 1 de octubre de 2018, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI/033-24335. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 12,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre del 2028. Dicha emisión fue por un monto de \$1,200, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%. Con fecha de 30 de noviembre de 2023, se vencieron anticipadamente los títulos en circulación de la emisión.

QBAFIRME20

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 24 de marzo de 2020, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 5,000,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en marzo del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$500, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

QBAFIRME20-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo de 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 22 de octubre de 2020, se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 2,300,000 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en octubre del 2030. Dicha emisión fue por un monto de \$230, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME22

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 de obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en febrero de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

QBAFIRME22-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de marzo del 2020, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio 153/12258/2020. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 4,025,000 de obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 525,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$403. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 100%.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

BAFIRME 23

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 27 de noviembre de 2023, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital no preferentes y no susceptibles a convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización de la CNBV para su emisión mediante oficio 153/5758/2023. Mediante acta de emisión con fecha del 30 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 12,000,000 de obligaciones subordinadas, el Emisor no ejerció el derecho de sobreasignación, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago de intereses es cada 28 días y su vencimiento será en noviembre de 2033. Dicha emisión fue por un monto de \$1,200. La proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 47%. El programa autorizado es por un monto total de \$2,550.

Banco de Inversión**QBIAFIRM19**

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. La emisión de las obligaciones se llevó a cabo mediante una oferta pública hasta por 3,500,000 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$350, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 28%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

QBIAFIRM22

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones representativas del capital social del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950 de fecha 24 de septiembre de 2019. Mediante acta de emisión con fecha del 15 de febrero de 2022, se llevó la emisión de las obligaciones mediante una oferta pública hasta por 2,012,500 obligaciones subordinadas con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE 28 días + 2.8%, esta emisión no se encuentra garantizada, el corte de cupón es cada 28 días, el plazo de la emisión es de 10 años. Dicha emisión fue por un monto de \$201, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 16%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

BIAFIRM 22-2

En la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 17 de septiembre de 2019, los Accionistas acordaron llevar a cabo una emisión de obligaciones subordinadas de capital, no preferentes y no susceptibles de convertirse en acciones del Banco, obteniendo autorización del Banco Central para su emisión mediante oficio OFI003-27950. Mediante acta de emisión con fecha del 14 de septiembre de 2022, se llevó a cabo la emisión de las obligaciones subordinadas mediante una oferta pública por 1,725,000 obligaciones subordinadas considerando que el Emisor ejerció el derecho de sobreasignación por 225,000 obligaciones subordinadas, con valor nominal de \$100.00 pesos cada una, que devengan intereses a una tasa TIIE a plazo de hasta 28 días, esta emisión no se encuentra garantizada, el periodo de pago es cada 28 días y su vencimiento será en septiembre de 2032. Dicha emisión fue por un monto de \$173, la proporción que guarda el monto autorizado de las obligaciones subordinadas frente al monto emitido fue del 14%. El programa autorizado es por un monto total de \$1,250.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, las obligaciones subordinadas no tienen una tasa de descuento ni de premio.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, el monto colocado de las emisiones vigentes en el rubro de "Obligaciones subordinadas en circulación" ascienden a \$4,086 y \$4,076 respectivamente, los cuales incluyen intereses devengados pendientes de pago por \$42 y \$32, y se incluyen costos y gastos de emisión por amortizar, los cuales ascienden a \$13 y \$14, respectivamente.

Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, la Sociedad tenía colocadas obligaciones subordinadas con partes relacionadas por \$1,482 y \$1,478, respectivamente, (ver nota 17), dicho monto incluye intereses por \$24 y \$20, respectivamente, y se describen como sigue:

Emisión	Títulos	Septiembre 2024	Títulos	Diciembre 2023
QAFIRME15	8,000,000	\$ 800	8,000,000	\$ 800
QAFIRME18	-	-	-	-
QAFIRME20	1,798,766	180	1,798,766	180
QAFIRME20-2	440,000	44	440,000	44
QBAFIRME22	600,00	60	600,00	60
QBAFIRME22-2	100,000	10	100,000	10
QBAFIRME23	3,634,349	364	3,634,349	364
		\$ 1,458		\$ 1,458

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

(16) Capital contable-**(a) Estructura del capital social-**

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 26 de julio 2024, se aprobó incrementar el capital social en su parte variable en la cantidad de \$1,606, mediante la emisión de 1,606,000,000 acciones ordinarias nominativas de la Serie "B", representativas de la parte variable del capital social, con valor nominal de \$1.00 peso cada una. Se realizaron aportaciones con fecha del 29 de julio y 12 de septiembre de 2024, por \$580 y \$150, respectivamente, dando un total de \$730 al 30 de septiembre de 2024.

Debido a lo anterior, al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, el capital social nominal autorizado, suscrito y pagado de la Sociedad asciende a \$4,081 y \$3,351, respectivamente, el cual está representado por 50,000 acciones ordinarias nominativas Serie "A", en ambos periodos, y 4,081,318,232 y 3,351,318,232 acciones ordinarias nominativas Serie "B", respectivamente, con valor nominal de \$1.00 peso cada una.

En Asambleas General Ordinaria de Accionistas celebradas el 4 de junio y 29 de julio de 2024 de Almacenadora Afirme, S. A. de C. V., se aprueba entre otros temas, la prima en suscripción de acciones por la cantidad de \$1,413 y \$512, respectivamente, y provienen ambos de la cuenta de capital de aportación, las cuales fueron pagadas por el accionista Corporación A.G.F., y suman \$1,925, mismos que por el porcentaje de participación de Corporación A.G.F. corresponden \$185 de prima en suscripción de acciones.

(b) Otros resultados integrales (ORI)-

Los ORI al 30 de septiembre de 2023 y al 31 de diciembre de 2023, incluyen:

	Septiembre 2024	Diciembre 2023
Valuación de instrumentos financieros derivados de cobertura de flujos de efectivo	\$ (13)	46
Efecto acumulado de conversión	10	7
Remediación de beneficios definidos a los empleados	(41)	(41)
Impuesto a la utilidad y PTU diferidos	20	1
Total	\$ (24)	13

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

(c) Restricciones al capital contable-

La Sociedad está obligada a separar anualmente por lo menos un 5% de sus utilidades netas de cada año para constituir la reserva legal, hasta por el importe del capital social pagado. Esta reserva no es susceptible a distribuirse a los accionistas, excepto en la forma de dividendos en acciones. Al 30 de septiembre de 2024, el monto de dicha reserva asciende a \$412, (\$395 al 31 de diciembre de 2023), representan el 10% (12% en 2023), del capital social pagado. Dichas reservas se incluyen en el rubro de "Reservas de capital" en el estado de cambios en el capital contable.

En Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebradas el 29 de abril de 2024 y 5 de julio de 2023, se aprobaron incrementar la reserva legal por \$17 y \$43, respectivamente, mediante la separación del 5% de su utilidad neta obtenida en el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2023 y 2022, respectivamente.

El importe actualizado, sobre bases fiscales, de las aportaciones efectuadas por los accionistas, puede reembolsarse a los mismos sin impuesto alguno, en la medida en que dicho monto sea igual o superior al capital contable.

Las utilidades sobre las que no se ha cubierto el ISR y las otras cuentas del capital contable, originarán un pago de ISR a cargo de la Sociedad, en caso de distribución.

(d) Dividendos-

La distribución del capital contable, excepto por los importes actualizados del capital social aportado y de las utilidades fiscales retenidas, causarán el impuesto sobre la renta a cargo de la Sociedad a la tasa fiscal vigente al momento de la distribución. El impuesto que se pague por dicha distribución se podrá acreditar contra el impuesto sobre la renta del ejercicio en el que se pague el impuesto sobre dividendos y en los dos ejercicios inmediatos siguientes, contra el impuesto del ejercicio y los pagos provisionales de los mismos. No se podrá decretar dividendos hasta en tanto la Sociedad no restituya las pérdidas acumuladas.

(e) Saldos de las cuentas fiscales de capital contable-

Los saldos de las cuentas fiscales del capital contable de la Sociedad al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 se analizan a continuación:

	Septiembre 2024	Diciembre 2023
Cuenta de capital de aportación	\$ 6,906	6,807
Cuenta de utilidad fiscal neta ("CUFIN")	1	1
	\$ 6,907	6,808

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

(f) Efecto acumulado por conversión de moneda extranjera-

Los estados financieros al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 incluyen el efecto por conversión de operaciones extranjeras a la moneda de reporte, los cuales se integran como se detalla a continuación:

	Septiembre 2024	Diciembre 2023
Conversión de partidas monetarias	\$ 1,302	1,301
Conversión de partidas no monetarias	(1,292)	(1,294)
ISR del ejercicio reciclado en capital	-	-
Efecto acumulado por conversión	\$ 10	7

(g) Índice de capitalización (no auditado)-

Información correspondiente a Banca Afirme, por ser la subsidiaria más importante del Grupo Financiero que a su vez es la subsidiaria más representativa de la Sociedad -

De conformidad al artículo 50 de LIC, el Banco debe mantener un capital neto superior a la suma de los requerimientos de capital por los riesgos de crédito, mercado y operacional en que incurra en su operación. El capital neto se determina conforme a las Disposiciones.

Las Disposiciones establecen como mínimo un Coeficiente de Capital Fundamental de 8%, y niveles piso para los distintos elementos que componen la parte básica del Capital Neto, los componentes que integran el Capital Fundamental y No Fundamental, el Capital Complementario. También incorpora un suplemento de conservación de capital de 2.5% por ciento del propio Capital Básico sobre los activos ponderados sujetos a riesgo totales.

El Banco no se encuentra dentro de las instituciones con una importancia sistémica local, por lo que no requiere un suplemento de conservación de capital.

Al 30 de septiembre de 2024, el índice de capitalización de Banco fue de 15.54% (15.20% al 31 de diciembre de 2023), por lo que se encuentra clasificado en la categoría [I] de conformidad con el artículo 220 de las Disposiciones en el año, el cual es calculado aplicando determinados porcentajes de acuerdo con el riesgo asignado conforme a las reglas establecidas por el Banco Central. En la hoja siguiente se presenta la información correspondiente a la capitalización del Banco (Índice de capitalización reportado al Banco Central y sujeto a su aprobación).

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Índice de capitalización-

El Índice de Capitalización es igual al resultado del cociente del capital neto del Banco, entre la suma de los activos ponderados sujetos a riesgo de crédito, las posiciones ponderadas equivalentes sujetas a riesgo de mercado y los activos sujetos a riesgo operacional.

A continuación, se presenta la información correspondiente al índice de capitalización del Banco al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023:

	Septiembre 2024	Diciembre 2023
Capital básico		
Acciones ordinarias	\$ 4,178	3,919
Resultado de ejercicios anteriores	3,613	3,214
Otros elementos de utilidad integral (y otras reservas)	930	964
Capital Básico 1 antes de ajustes regulatorios	8,721	8,097
Ajustes regulatorios nacionales:		
Inversiones en Subsidiarias Financieras	506	467
Cargos diferidos y pagos anticipados	224	226
Impuestos diferidos, partidas a favor provenientes de diferencias temporales	-	-
Inversiones en otros instrumentos	251	304
Ajustes regulatorios totales de capital	981	997
Capital básico 1	7,740	7,100
Capital básico no fundamental	800	800
Capital básico total	8,540	7,900
Capital complementario	2,562	2,550
Instrumentos de capital	2,562	2,550
Capital neto	\$ 11,102	10,450
Activos ponderados por riesgos totales	\$ 71,415	68,765
Razones de capital y suplementos		
Índice de Capital Básico 1	10.84%	10.32%
Índice de Capital Básico Total	11.96%	11.49%
Índice de Capital Complementario	3.59%	3.71%
Índice de Capital Neto	15.54%	15.20%
Suplemento específico institucional	7.00%	7.00%
Suplemento de conservación de capital	2.50%	2.50%
Capital común de nivel 1 disponible para cubrir los suplementos	3.84%	3.32%

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Para mayor detalle consultar el “Anexo 1-O” que requieren las Disposiciones “Información complementaria al tercer trimestre de 2024 y al cuarto trimestre de 2023”, en cumplimiento de la obligación de revelar información sobre el Índice de Capitalización de Banca Afirme, que se encuentra en la página de internet: <https://www.afirme.com/Nuestro-Grupo/Banca-Afirme.html>

(17) Partes relacionadas-

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023 los saldos y operaciones con partes relacionadas, que incluyen las superiores al 1% del capital neto de la Sociedad, se resumen a continuación:

Saldos:	Septiembre 2024	Diciembre 2023
Cartera de crédito	\$ 4,699	4,682
Cuentas por cobrar de instituciones de Seguros y Fianzas	80	81
Cuentas por cobrar por comercialización	5,218	3,694
Cartas de crédito	441	86
Deudores de aseguradas y afianzadoras	1	13
Captación (vista, mesa y depósitos a plazo)	2,138	2,515
Obligaciones subordinadas (ver nota 15)	1,458	1,458
Pagos anticipados	203	237
Acreedores diversos	70	30

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, y por el periodo de julio a septiembre de 2024 y 2023, las operaciones con partes relacionadas, que incluyen las superiores al 1% del capital neto de la Sociedad, se resumen a continuación:

Operaciones:	Ene – Sep 2024	Jul - Sep 2024	Ene - Sep 2023	Jul - Sep 2023
Ingresos:				
Intereses cobrados	\$ 202	67	426	168
Ingresos por comercialización	1,305	706	570	163
Rentas cobradas	-	-	2	1
Primas cobradas	88	26	57	31
Otros ingresos	3	1	13	7
Comisiones cobradas	14	6	4	1
	\$ 1,612	806	1,072	371
Egresos:				
Intereses pagados	\$ 164	44	153	47
Rentas	151	53	168	68
Sueldos y prestaciones	92	31	75	45
Honorarios	109	42	108	34
Gastos de operación y administración	175	62	465	205
Comisiones pagadas	16	7	36	23
	\$ 707	239	1,005	422

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

De conformidad con el artículo 73 de la Ley de Instituciones de Crédito ("LIC"), la suma total de las operaciones de la Sociedad con personas relacionadas no podrá exceder del 35% de la parte básica de su capital neto. Al 30 de septiembre de 2024, el monto total de los créditos otorgados a partes relacionadas asciende a \$4,699 (\$4,682 al 31 de diciembre de 2023), y se integran como se menciona a continuación:

	Septiembre 2024	Diciembre 2023
Personas físicas y morales que tienen control directo e indirecto en la Sociedad	\$ 4,674	4,666
Miembros del Consejo de Administración de la Sociedad	10	10
Cónyuges y personas con parentesco con funcionarios y/o consejeros y/o accionistas de la Sociedad	15	6
	\$ 4,699	4,682

Por los periodos terminados el 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre 2023, no hubo cambios en las condiciones existentes de los saldos por cobrar y por pagar con partes relacionadas, tampoco hubo partidas que se consideraran irrecuperables o de difícil cobro y no fue necesaria alguna reserva por incobrabilidad de dichas operaciones, excepto en créditos otorgados por la Sociedad a terceros en donde se crean reservas de acuerdo a la metodología de calificación de la Comisión Bancaria.

(18) Información adicional sobre resultados e indicadores financieros-**a) Información por segmentos-**

La Sociedad clasifica sus activos, pasivos y resultados en los siguientes segmentos:

Crédito. - dirigido a personas físicas y morales que comprende en su mayoría los productos de cartera como son tarjetas de crédito, hipotecaria de vivienda, autoplazo y también atiende a personas físicas y morales con actividad empresarial.

Tesorería. - incluye las operaciones con valores, operaciones de reportos, derivados y divisas, considerando que la tesorería es el complemento para colocar y captar recursos, la asignación de capital se presenta en crédito.

Otros servicios. - incluyen los servicios de banca digital y fiduciario.

La asignación de gastos a los segmentos correspondientes se realiza bajo el procedimiento que se describe a continuación:

- 1) Los gastos directamente identificados con cada segmento.
- 2) Los gastos restantes son distribuidos en forma proporcional a la utilidad generada de cada segmento antes de esta distribución.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Al 30 de septiembre de 2024 y al 31 de diciembre de 2023, los activos, pasivos y resultados por segmento se analizan a continuación:

Activos y pasivos	Crédito	Tesorería	Servicios de almacenaje	Seguros	Otros servicios	Total
Septiembre 2024						
Activos	\$ 84,365	228,610	13,186	12,617	247	339,025
Pasivos	\$ 74,510	230,466	9,971	11,297	-	326,244
Diciembre 2023						
Activos	\$ 76,065	226,536	11,615	13,039	538	327,793
Pasivos	\$ 68,737	226,536	9,174	11,872	-	316,319

Por los periodos terminados 30 de septiembre de 2024 y 2023, los resultados por segmento se analizan a continuación:

Ene - Sep 2024	Crédito	Tesorería	Servicios de Almacenaje	Seguros	Otros Servicios	Total
Ingresos por intereses	\$ 7,478	20,562	-	241	-	28,281
Gastos por intereses	(4,177)	(19,628)	(814)	(15)	-	(24,634)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,131)	-	-	-	-	(1,131)
Comisiones y tarifas cobradas	738	-	-	215	2,274	3,227
Comisiones y tarifas pagadas	(168)	-	(3)	(905)	(1,217)	(2,293)
Ingresos por primas, neto	-	-	-	3,803	-	3,803
Incremento neto de reservas técnicas	-	-	-	(563)	-	(563)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-	(2,560)	-	(2,560)
Resultado por intermediación	129	534	-	237	-	900
Otros ingresos de la operación, neto	118	-	967	365	-	1,450
Gastos de administración y promoción	(2,799)	(1,366)	(145)	(533)	(1,098)	(5,941)
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	-	-	-	42	42
Impuestos a la utilidad	(60)	(26)	(3)	(50)	(11)	(150)
Resultado neto	\$ 128	76	2	235	(10)	431

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Jul - Sep 2024	Crédito	Tesorería	Servicios de Almacenaje	Seguros	Otros Servicios	Total
Ingresos por intereses	\$ 2,570	6,759	-	82	-	9,411
Gastos por intereses	(1,412)	(6,473)	(275)	(5)	-	(8,165)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(390)	-	-	-	-	(390)
Comisiones y tarifas cobradas	233	-	-	48	795	1,076
Comisiones y tarifas pagadas	(61)	-	(1)	(237)	(428)	(727)
Ingresos por primas, neto	-	-	-	1,242	-	1,242
Incremento neto de reservas técnicas	-	-	-	(114)	-	(114)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-	(943)	-	(943)
Resultado por intermediación	38	297	-	94	-	429
Otros ingresos de la operación, neto	11	-	335	147	-	493
Gastos de administración y promoción	(916)	(606)	(54)	(195)	(356)	(2,127)
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	-	-	-	19	19
Impuestos a la utilidad	(14)	(10)	(2)	(10)	(2)	(38)
Resultado neto	\$ 59	(33)	3	109	28	166
Ene - Sep 2023	Crédito	Tesorería	Servicios de Almacenaje	Seguros	Otros Servicios	Total
Ingresos por intereses	\$ 6,754	19,099	-	202	-	26,055
Gastos por intereses	(4,396)	(17,341)	(1,008)	(15)	-	(22,760)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(1,465)	-	-	-	-	(1,465)
Comisiones y tarifas cobradas	985	-	-	120	1,954	3,059
Comisiones y tarifas pagadas	(267)	-	(1)	(840)	(1,028)	(2,136)
Ingresos por primas, neto	-	-	-	3,319	-	3,319
Incremento neto de reservas técnicas	-	-	-	(66)	-	(66)
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-	(2,855)	-	(2,855)
Resultado por intermediación	(117)	517	-	226	-	626
Otros ingresos de la operación, neto	(46)	-	999	230	-	1,183
Gastos de administración y promoción	(1,262)	(1,979)	(133)	(450)	(888)	(4,712)
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	-	-	-	28	28
Impuestos a la utilidad	(38)	(55)	54	71	(7)	25
Resultado neto	\$ 148	241	(89)	(58)	59	301

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Jul - Sep 2023	Crédito	Tesorería	Servicios de Almacenaje	Seguros	Otros Servicios	Total
Ingresos por intereses	\$ 2,345	6,620	-	72	-	9,037
Gastos por intereses	(1,567)	(6,095)	(298)	(5)	-	(7,965)
Estimación preventiva para riesgos crediticios	(488)	-	-	-	-	(488)
Comisiones y tarifas cobradas	315	-	-	79	682	1,076
Comisiones y tarifas pagadas	(31)	-	-	(338)	(354)	(723)
Ingresos por primas, neto	-	-	-	1,083	-	1,083
Incremento neto de reservas técnicas	-	-	-	4	-	4
Costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir	-	-	-	(839)	-	(839)
Resultado por intermediación	(35)	81	-	71	-	117
Otros ingresos de la operación, neto	(43)	-	192	63	-	212
Gastos de administración y promoción	(475)	(583)	(40)	(147)	(317)	(1,562)
Participación en el resultado neto de otras entidades	-	-	-	-	14	14
Impuestos a la utilidad	(6)	(7)	55	(6)	(3)	33
Resultado neto	\$ 15	16	(91)	37	22	(1)

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

b) Margen financiero-

Por los períodos de nueve meses terminados el 30 septiembre de 2024 y 2023, y por el periodo de julio a septiembre de 2024 y 2023, el margen financiero se integra por los componentes que se muestran a continuación:

Ingresos por intereses:

Los ingresos por intereses por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, y por el periodo de julio a septiembre de 2024 y 2023, se integran a continuación:

	Ene - Sep 2024	Jul - Sep 2024	Ene - Sep 2023	Jul - Sep 2023
Ingresos por intereses				
Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo y cuentas de margen \$	752	254	866	269
Intereses y rendimientos a favor de inversiones en instrumentos financieros (nota 5)	16,692	5,334	12,176	5,202
Intereses y rendimientos a favor en operaciones de reporto (nota 6)	2,991	1,170	6,001	1,129
Ingresos provenientes de operaciones de cobertura	274	82	258	92
Intereses de cartera de crédito:				
Créditos comerciales:				
Actividad empresarial o comercial	3,960	1,333	3,621	1,225
Entidades financieras	37	15	42	17
Entidades gubernamentales	272	73	254	95
Créditos de consumo	2,268	789	1,926	691
Créditos a la vivienda	890	309	759	268
Comisiones por el otorgamiento del crédito	145	52	152	49
	\$ 28,281	9,411	26,055	9,037

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

Gastos por intereses:

Los gastos por intereses por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, y por el periodo de julio a septiembre de 2024 y 2023, se integran a continuación:

	Ene - Sep 2024	Jul - Sep 2024	Ene - Sep 2023	Jul - Sep 2023
Gastos por intereses				
Intereses por captación:				
Por depósitos de exigibilidad inmediata	\$ 1,240	382	1,317	529
Por depósitos a plazo	3,594	1,377	3,322	1,193
Por títulos de crédito emitidos	603	102	676	212
Asociados a la cuenta global de captación sin movimientos	6	3	44	16
Certificados bursátiles	30	10	1	2
Intereses por préstamos bancarios y de otros organismos	1,028	334	1,267	435
Intereses por obligaciones subordinadas	445	147	468	162
Intereses y rendimientos a cargo en operaciones de reporte (nota 6)	17,439	5,718	15,368	5,283
Gastos provenientes de operaciones de cobertura	32	17	53	44
Gastos de por intereses de arrendamientos	81	23	137	49
Costos y gastos asociados con el otorgamiento del crédito	136	52	107	40
	\$ 24,634	8,165	22,760	7,965

c) Comisiones y tarifas cobradas-

Las comisiones y tarifas cobradas por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, y por el periodo de julio a septiembre de 2024 y 2023, se integran a continuación:

	Ene - Sep 2024	Jul - Sep 2024	Ene - Sep 2023	Jul - Sep 2023
Operaciones de crédito	\$ 24	8	25	6
Transferencias de fondos	24	9	23	8
Actividades fiduciarias	98	40	142	89
Avalúos	11	4	8	3
Manejo de cuenta	44	15	43	15
Banca electrónica	2,435	850	2,069	721
Cobro de derechos	55	15	73	20
Por reaseguro y refinanciamiento cedido	184	37	230	68
Otras comisiones y tarifas cobradas	352	98	446	146
	\$ 3,227	1,076	3,059	1,076

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

d) Comisiones y tarifas pagadas-

Las comisiones y tarifas pagadas por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, y por el periodo de julio a septiembre de 2024 y 2023, se integran a continuación:

	Ene - Sep 2024	Jul - Sep 2024	Ene - Sep 2023	Jul - Sep 2023
Banca electrónica y TPV's	\$ 1,176	414	975	336
Tarjeta de crédito	27	9	28	12
Remesas moneda extranjera	8	3	4	2
Comisiones mercantiles	-	-	4	3
Garantías NAFIN	28	10	22	9
Operación corresponsalía	58	19	56	20
Alianzas cajeros automáticos	18	5	22	8
Otras comisiones pagadas	22	18	12	(21)
Por colocación	2	-	12	3
Alianzas TPV	42	14	42	14
Costos de cobertura de reaseguros	15	(15)	36	17
Comisiones a agentes de seguros	275	85	271	87
Comisiones adicionales a agentes de seguros	545	164	447	162
Alianzas Sponsor TDC	77	1	205	71
	\$ 2,293	727	2,136	723

e) Ingresos por primas y costo neto de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir-

El importe de las primas emitidas por la Sociedad por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, y por el periodo de julio a septiembre de 2024 y 2023, se integran a continuación:

	Ene - Sep 2024	Jul - Sep 2024	Ene - Sep 2023	Jul - Sep 2023
Emitidas	\$ 5,336	1,723	5,644	1,899
Cedidas	(1,533)	(481)	(2,325)	(816)
	\$ 3,803	1,242	3,319	1,083

El costo de siniestralidad, reclamaciones y otras obligaciones pendientes de cumplir por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, fue por \$2,560 y \$2,855, respectivamente, y por el periodo de julio a septiembre de 2024 y 2023 fue por \$943 y \$839, respectivamente.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

f) Resultado por intermediación-

Por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, y por el periodo de julio a septiembre de 2024 y 2023, el resultado por intermediación se integra como se menciona a continuación

	Ene - Sep 2024	Jul - Sep 2024	Ene - Sep 2023	Jul - Sep 2023
Resultado por valuación a valor razonable				
Resultado por valuación de valores y derivados:	392	113	526	55
Instrumentos financieros negociables	421	135	532	32
Derivados con fines de negociación	(19)	(16)	(6)	23
Derivados con fines de cobertura	(10)	(6)	-	-
Pérdida por deterioro o efecto por reversión del deterioro de títulos y derivados:	-	-	18	(3)
Derivados	-	-	18	(3)
Resultado por valuación de divisas	(1,035)	(410)	(1,321)	(424)
	(643)	(297)	(777)	(372)
Resultado por compraventa				
Resultado por compraventa de valores y derivados:	379	277	(22)	29
Títulos para negociar	248	149	(188)	27
Derivados con fines de cobertura	131	128	166	2
Resultado por compraventa de divisas	1,164	449	1,425	460
	1,543	726	1,403	489
	900	429	626	117

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

g) Otros ingresos (egresos) de operación, neto-

Por los períodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, y por el periodo de julio a septiembre de 2024 y 2023, los otros ingresos (egresos) de la operación se integran como se menciona a continuación:

	Ene - Sep 2024	Jul - Sep 2024	Ene - Sep 2023	Jul - Sep 2023
Ingresos:				
Recuperaciones	\$ 56	24	51	14
Depuración de cuentas por pagar	21	7	87	31
Resultado por arrendamiento operativo	166	53	(74)	(40)
Cobranza de créditos castigados	162	48	120	33
Liberación de reservas	2	-	66	-
Liberación de reservas de otros adeudos	-	-	2	-
Liberación de reservas de bienes adjudicados	13	13	-	-
Venta de muebles e inmuebles	12	10	31	19
Ingresos por operaciones de Seguros y Fianzas	364	147	229	63
Venta de productos industrializados	6,538	2,375	4,533	1,455
Ingresos por servicios de almacenaje	957	327	963	193
Recuperaciones de derechos de cobro	8	(4)	2	1
Liberación de reservas de derechos de cobro	6	1	3	1
Bono por suscripción y membresía	4	1	27	21
Otros	163	54	158	44
Total, otros ingresos	8,472	3,056	6,198	1,835
Egresos:				
Pérdida en venta de cartera	(1)	(1)	-	-
Bonificaciones a clientes	(126)	(53)	(77)	(26)
Quebrantos diversos	(24)	(15)	(21)	(8)
Reserva para otros adeudos vencidos	16	6	(157)	(34)
Reserva bienes adjudicados	(39)	(12)	5	(1)
Costo de venta de productos industrializados	(6,568)	(2,392)	(4,506)	(1,465)
Cuotas IPAB	(272)	(91)	(256)	(90)
Creación de reserva de derechos de cobro	-	-	-	3
Otros	(8)	(5)	(3)	(2)
Total otros egresos	(7,022)	(2,563)	(5,015)	(1,623)
	\$ 1,450	493	1,183	212

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

(19) Compromisos y contingencias-

(a) Contratos de prestación de servicios-

- (1) El 31 de diciembre de 2009 y el 8 de marzo de 2010, el Banco celebró contratos con vigencia indefinida de prestación de servicios para la promoción y colocación de créditos al consumo con Emprendedores Firme, parte relacionada, en donde la Sociedad se compromete a pagar cantidades relacionadas con el porcentaje de colocación. La contraprestación determinada por la Sociedad por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, fueron por \$9 y \$10, respectivamente y en el periodo de julio a septiembre de 2024 y 2023, fueron de \$4 y \$(7), respectivamente, que está registrada en el estado de resultado integral en el rubro de "Gastos de administración y promoción".
- (2) La Sociedad tiene celebrado un contrato de prestación de servicios profesionales y asesoría para desarrollar la estructura necesaria y asesorarlo en la toma de decisiones respecto del manejo y administración de las inversiones estratégicas en pesos mexicanos, con una entidad no relacionada, con vigencia indefinida, en donde el pago es proporcional a la generación de utilidades. Al 30 de septiembre de 2024 y 31 de diciembre de 2023 se tiene una provisión por \$35, en ambos periodos, que se registraron en el rubro de "Acreedores diversos y otras cuentas por pagar" para cubrir esta obligación.
- (3) El 2 de agosto de 2010, la Sociedad firmó un contrato de prestación de servicios profesionales con una compañía relacionada para mantener y desarrollar la relación contractual con el prestador del servicio que se menciona en el numeral anterior.

(b) Contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso-

El 20 de agosto de 2008, el Banco celebró un contrato de constitución de derecho real de superficie oneroso (derecho real), con partes relacionadas en el cual acuerdan que la Sociedad tendrá el derecho de propiedad durante 30 años de la construcción del SITE tecnológico y una vez transcurrido el plazo la Sociedad enajenará las construcciones edificadas sobre el terreno al arrendador de un 10% de su valor físico de acuerdo al valor que determine un perito valuador en esa fecha, el monto registrado en el activo fijo por construcción del SITE tecnológico al 30 de septiembre de 2024 y 2023 es de \$95, en ambas fechas. Por los periodos de nueve meses terminados el 30 de septiembre de 2024 y 2023, el gasto por este concepto de contraprestación fue de \$2, en ambos periodos, se registró en el rubro de "Gastos de administración y promoción".

(c) Juicios y litigios-

En el curso normal de las operaciones la Sociedad y sus subsidiarias han sido objeto de algunos juicios, que no se espera tengan un efecto importante negativo en la situación financiera y resultados de operaciones futuros. En aquellos casos que representan una contingencia, se han constituido las reservas que se consideran necesarias.

(Continúa)

Corporación A. G. F., S. A. de C. V., y Subsidiarias

Notas a los estados financieros consolidados

Al 30 de septiembre de 2024 y por el periodo de nueve y tres meses terminado en esa fecha (no auditado)

(Con cifras comparativas auditadas al 31 de diciembre de 2023 y periodo no auditado de nueve y tres meses terminado el 30 de septiembre de 2023)

(Cifras en millones de pesos)

(d) Convenio único de responsabilidades-

La Sociedad suscribió un convenio con sus subsidiarias, por el cual se obliga a responder solidaria e ilimitadamente por el cumplimiento de las obligaciones a cargo de las entidades financieras integrantes de la Sociedad, correspondientes a las actividades que, conforme a las disposiciones aplicables le sean propias a cada una de ellas. Adicionalmente, la Sociedad se obliga a responder ilimitadamente por las pérdidas de todas y cada una de dichas entidades financieras.

(e) Obligaciones fiscales-

De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.

De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas, residentes en el país o en el extranjero, están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que estos deberán ser equiparables a los que se utilizarían con él entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta del 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

(Continúa)